



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO PÚBLICO EN LA GERENCIA DE
ASESORÍA LEGAL EN EL FONDO FUNERARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL
PERÚ EN EL PERIODO 2020**

**Línea de investigación:
Procesos jurídicos y resolución de conflictos**

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión de Políticas
Públicas

Autor

Aliaga Gallo, Jorge Adrián

Asesor

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

ORCID: 0000-0001-8916-5079

Jurado

Salazar Vargas, Lucy Maria

Delgado Mejia, Jose Abelardo

Vigil, Ruiz, Vanessa Anthuanet

Lima - Perú

2025

INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO PÚBLICO EN LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL EN EL FONDO FUNERARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN EL PERIODO 2020.

INFORME DE ORIGINALIDAD

21 %

INDICE DE SIMILITUD

19 %

FUENTES DE INTERNET

4 %

PUBLICACIONES

10 %

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Continental

Trabajo del estudiante

4 %

2

www.coursehero.com

Fuente de Internet

2 %

3

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

2 %

4

Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal

Trabajo del estudiante

2 %

5

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

2 %

6

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1 %

7

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1 %

8

Submitted to Uniciencia Bucaramanga

Trabajo del estudiante

<1 %

9

Submitted to Universidad Tecnica De Ambato-
Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE

Trabajo del estudiante

<1 %

10

repositorio.uss.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

repositorio.upla.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

INFLUENCIA DEL CONTROL INTERNO PÚBLICO EN LA GERENCIA DE ASESORÍA
LEGAL EN EL FONDO FUNERARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN EL
PERIODO 2020.

Línea de investigación:

Procesos jurídicos y resolución de conflictos

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión de Políticas Públicas

Autor:

Aliaga Gallo, Jorge Adrián

Asesor:

Begazo De Bedoya, Luis Hernando

ORCID: 0000-0001-8916-5079

Jurado:

Salazar Vargas, Lucy Maria

Delgado Mejia, Jose Abelardo

Vigil, Ruiz, Vanessa Anthuanet

Lima – Perú

2025

ÍNDICE

RESUMEN	6
ABSTRACT.....	6
I INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 Planteamiento del problema	8
1.2 Descripción del problema.....	9
1.3 Formulación del problema	13
1.3.1 Problema general	13
1.3.2 Problema Específicos	13
1.4 Antecedentes	13
1.5 Justificación de la Investigación	18
1.6 Limitaciones de la investigación	19
1.7 Objetivos de la Investigación	27
1.7.1 Objetivo general	27
1.7.2 Objetivos específicos.....	27
1.8 Hipótesis.....	28
II MARCO TEÓRICO	29
2.1 Marco conceptual	29
III MÉTODO	29
3.1 Tipo de investigación	44
3.2 Población y muestra	47
3.4 Instrumentos.....	49
3.5 Procedimientos	50
3.6 Análisis de datos.....	50
3.7 Consideraciones éticas	51

IV. RESULTADOS	51
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	52
VI. CONCLUSIONES	61
VII. RECOMENDACIONES	69
VIII. REFERENCIAS	71
IX ANEXOS	72
Anexo A. Matriz de consistencia	79
Anexo B. Validación de instrumentos.....	79
Anexo C. Confiabilidad de Instrumentos	80
Anexo D. Instrumento de medición	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente. Control interno público.....	49
Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente. Gerencia de asesoría legal.....	50
Tabla 3 Frecuencias de la variable independiente. Control interno público.....	52
Tabla 4 Frecuencias de la dimensión. Gestión de Asesoría Jurídica	53
Tabla 5 Frecuencias de la dimensión. Gestión de Litigios y Defensa Legal	54
Tabla 6 Frecuencias de la dimensión. Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Legales	55
Tabla 7 Frecuencias de la variable dependiente. Gerencia de asesoría legal.....	56
Tabla 8 Prueba de la hipótesis general.....	57
Tabla 9 Pseudo R cuadrado.....	57
Tabla 10 Prueba de la hipótesis específica 1	58
Tabla 11 Pseudo R cuadrado.....	58
Tabla 12 Prueba de la hipótesis específica 2	59
Tabla 13 Pseudo R cuadrado.....	59
Tabla 14 Prueba de la hipótesis específica 3	60
Tabla 15 Pseudo R cuadrado.....	60
Tabla 16 Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición	80
Tabla 17 Fiabilidad del instrumento de la variable independiente	84
Tabla 18 Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente	84

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Histograma de la frecuencia sobre la variable independiente. Control interno público	
.....	52
Figura 2 Histograma de la frecuencia sobre la dimensión. Gestión de Asesoría Jurídica	53
Figura 3 Histograma de la frecuencia sobre la dimensión. Gestión de Litigios y Defensa Legal	
.....	54
Figura 4 Histograma de la frecuencia sobre la dimensión. Cumplimiento Normativo y	
Prevención de Riesgos Legales.....	55
Figura 5 Histograma de la frecuencia sobre la variable dependiente. Gerencia de asesoría legal	
.....	56

RESUMEN

Objetivo: Establecer la influencia del control interno público en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú. **Método:** El enfoque es cuantitativo, aplicado, explicativo, no experimental, con una muestra de 30 colaboradores. **Resultados:** La mayoría de los encuestados (83%) considera que el control interno público ha mejorado la ejecución de proyectos, optimización de recursos y cumplimiento de metas, presupuestos y plazos en la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario. Un 7% está en desacuerdo y un 3% indeciso, lo que sugiere que, aunque el impacto es positivo, existen áreas que podrían mejorar. Un 77% considera que ha incrementado la eficiencia en respuestas legales, resolución de litigios e implementación de recomendaciones, reduciendo además los costos por litigio. Un 17% está totalmente de acuerdo, mientras un 6% tiene opiniones divididas. Dado que el valor p es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que el control interno tiene una influencia significativa. Además, el valor de Nagelkerke R cuadrado de 0,901 muestra que el modelo explica el 90,1% de la variabilidad de la variable dependiente, evidenciando la efectividad del control interno. Conclusiones: El control interno público es clave en la gerencia de asesoría legal, alineando las acciones legales con las políticas institucionales. Mejora la eficiencia, garantiza transparencia y cumplimiento, y permite una toma de decisiones más efectiva en el Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú.

Palabras clave: Control interno público, gerencia de asesoría legal, Control de la gestión operativa.

ABSTRACT

Objective: To establish the influence of public internal control on the management of legal advice in the funeral fund of the National Police of Perú. **Method:** The approach is quantitative, applied, explanatory, non-experimental, with a sample of 30 collaborators. **Results:** The majority of respondents (83%) consider that public internal control has improved the execution of projects, optimization of resources and compliance with goals, budgets and deadlines in the Legal Advice Management of the Funeral Fund. 7% disagree and 3% are undecided, which suggests that, although the impact is positive, there are areas that could be improved. 77% consider that it has increased the efficiency in legal responses, dispute resolution and implementation of recommendations, also reducing litigation costs. 17% fully agree, while 6% have divided opinions. Since the p value is less than 0.05, the null hypothesis is rejected, which indicates that internal control has a significant influence. Furthermore, the Nagelkerke R-square value of 0.901 shows that the model explains 90.1% of the variability of the dependent variable, evidencing the effectiveness of internal control. **Conclusions:** Public internal control is key in legal advisory management, aligning legal actions with institutional policies. It improves efficiency, ensures transparency and compliance, and enables more effective decision-making at the National Police Funeral Fund of Perú.

Keywords: Public internal control, legal advisory management, Operational management control.

I INTRODUCCIÓN

La gestión pública es un componente esencial para el desarrollo eficiente y transparente de cualquier institución estatal. En el ámbito de la Policía Nacional del Perú, uno de los sectores que requiere especial atención es el relacionado con la gestión de fondos específicos, como es el caso del Fondo Funerario, cuyo principal objetivo es ofrecer apoyo a los miembros de la institución en situaciones de deceso, garantizando que se cumplan sus derechos y la correcta administración de los recursos. En este contexto, el control interno público juega un papel fundamental, pues no solo asegura el uso de los fondos, sino que también permite fortalecer la transparencia, la eficiencia y la legalidad en el accionar de la institución.

El objetivo fundamental del control interno en las instituciones gubernamentales es optimizar su rendimiento y garantizar que sus operaciones y decisiones sigan los principios de legalidad, eficacia y eficiencia. Al establecer un sistema sólido de control, se previenen riesgos vinculados con el uso inapropiado de cada recurso y se cumplan las regulaciones, lo cual es esencial para el adecuado funcionamiento de las áreas críticas de cualquier entidad pública.

La gerencia de asesoría legal del Fondo Funerario de la PNP cumple una función clave en la implementación de políticas legales y en el asesoramiento jurídico dentro de la institución. Su papel es importante en el aseguramiento de que las actividades legales se realicen conforme a la ley, protegiendo los derechos de los miembros de la policía y los intereses institucionales. No obstante, la efectividad de esta gerencia depende en gran medida de un correcto control interno aplicado, ya que un control adecuado puede mejorar la gestión, prevenir irregularidades y reforzar los procesos internos de la entidad.

Existen investigaciones generales sobre los efectos del control interno en diversas áreas de la administración pública, pero se carece de un análisis profundo sobre cómo este influye directamente en los procesos jurídicos y administrativos de una institución pública tan particular. Esta laguna en la investigación plantea la necesidad de realizar un estudio que

permita establecer una posible asociación entre el control interno y la gestión legal en este fondo específico.

La importancia de este estudio radica en que contribuirá a un entendimiento de qué manera el control interno puede impactar positivamente en tomar adecuadas decisiones y en la eficiencia de los procesos legales dentro de la entidad. Esta investigación, de carácter cuantitativo, se propone medir dicha influencia de manera objetiva y con base en datos recopilados a través de encuestas, entrevistas o análisis documentales que permitan validar la relación entre ambas variables.

Este análisis tiene el potencial de proporcionar una visión más profunda y exacta sobre la conexión entre el control interno desde el aspecto público y la gestión de la asesoría legal, lo que podría sentar las bases para estudios posteriores o para la implementación de políticas más efectivas en la administración pública.

1.1 Planteamiento del problema

La gestión pública en cualquier institución del Estado debe garantizar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de las normativas vigentes (Díaz, 2017).

En el caso específico del Fondo Funerario de la PNP, la correcta administración de los recursos destinados al apoyo de los miembros de la institución en situaciones de deceso es fundamental. Para ello, se requiere que el control interno logre asegurar no solo el uso adecuado de los fondos, sino también el cumplimiento de los procedimientos legales que rigen la ejecución de estos recursos. Además, la gerencia de asesoría legal juega un papel determinante al ser la encargada de brindar soporte jurídico y asegurar que todas las actividades del fondo se realicen conforme a la normativa establecida.

El control interno público, como sistema de supervisión y evaluación de los procedimientos administrativos y financieros, tiene una función crucial en la administración pública, ya que ayuda a detectar irregularidades, prevenir riesgos y garantizar que las

actividades institucionales se desarrollen hacia cada principio como son la legalidad, eficiencia y eficacia (Coha, 2018).

Sin embargo, a pesar de la importancia de este componente, su impacto en áreas específicas como la gestión legal dentro del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú no ha sido suficientemente estudiado, lo que genera una brecha de conocimiento en cuanto a su efectividad en el contexto de esta institución.

Una de las principales preocupaciones en la gestión pública es la correcta implementación de cada control interno y su impacto en el rendimiento de las distintas áreas de la entidad (Robles, 2019).

En el caso del Fondo Funerario, la gerencia de asesoría legal tiene la tarea de asegurar que las decisiones jurídicas, los procedimientos legales y la interpretación de las normativas se realicen conforme a la ley, beneficiando a los policías y sus familias. No obstante, en ocasiones se presentan fallas en la gestión de los procesos legales debido a un control interno insuficiente o mal aplicado. Estas deficiencias pueden generar retrasos, irregularidades o decisiones legales equivocadas, lo que afecta la operatividad del fondo y la confianza de los miembros de la PNP.

La escasez de investigaciones específicas de un tema muy relevante como es el control interno público está afectando la gerencia de asesoría legal en el Fondo Funerario de la PNP limita el desarrollo de herramientas para mejorar el rendimiento de esta área vital. Además, la falta de claridad sobre las prácticas actuales de control y como incide en la efectividad de cada paso legal que dificulta la toma de decisiones estratégicas para fortalecer la gestión pública en este ámbito.

Por otro lado, se necesita transparentar y responsabilizar el manejo de los fondos públicos son fundamentales para la confianza de la ciudadanía, especialmente en situaciones sensibles como la muerte de un miembro de la PNP. La confianza en la administración pública depende de la certeza de que los recursos se utilizan adecuadamente y de acuerdo con la ley.

En este sentido, un control interno efectivo no solo asegura el cumplimiento de las normativas, sino también mejora los procesos administrativos, reduciendo el riesgo de corrupción y el aumento de la efectividad en la prestación de servicios (Rhein, 2019).

El planteamiento del problema se enfoca en la falta de claridad sobre cómo el control interno público afecta la calidad y efectividad de la gerencia de asesoría legal en el Fondo Funerario de la PNP.

Esta incertidumbre está afectando en una baja reacción de la institución en la generación de recursos legales de manera eficiente y de conformidad a la ley, lo que puede repercutir en el incumplimiento de los derechos de los beneficiarios del fondo. La falta de un análisis profundo sobre esta influencia dificulta la aplicación de acciones correctivas o mejorar los procesos internos que podrían optimizar el manejo y aseguramiento del cumplimiento de la normativa.

En este sentido, es necesario investigar cómo la práctica de un control interno incide en la gestión de la asesoría legal del fondo, identificando los factores que pueden estar limitando su efectividad y proponiendo posibles soluciones. A través de un enfoque cuantitativo y explicativo, este estudio busca no solo identificar una posible asociación entre el control interno y la eficiencia de la gerencia legal, sino también entender cómo el control puede ser mejorado para obtener resultados más efectivos en una correcta administración hacia el recurso del fondo.

Además, es importante considerar que la gestión de la asesoría legal dentro del ámbito público se enfrenta constantemente a desafíos relacionados con la interpretación de las leyes, la adaptación a cambios normativos y la necesidad de ofrecer respuestas oportunas y correctas a las situaciones jurídicas. En este contexto, el control interno debe ser una herramienta que facilite, en lugar de obstaculizar, la labor de los asesores legales, permitiendo un flujo de trabajo más ágil y organizado. La correcta integración entre ambos elementos control interno y asesoría legal es esencial para lograr una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.

1.2 Descripción del problema

Desde el año 2006, el Estado Peruano ha establecido como requisito esencial que cada entidad pública cuenten con un Sistema de Control Interno. El propósito principal de este sistema es garantizar un nivel razonable de confianza de que las actividades, procesos y tareas realizadas por dichas entidades estén alineadas con sus objetivos. Para reforzar esta obligación, la Contraloría General de la República ha emitido normativas y directrices sobre el Control Interno y su implementación. No obstante, con el paso del tiempo, las entidades públicas y los programas relacionados con los ministerios han enfrentado obstáculos para implementar completamente estos sistemas, a pesar de que ya han pasado varios años desde que se instauró este requisito.

La meta de la investigación es evidenciar que, a pesar de no haberse implementado completamente el Sistema de Control Interno, la inclusión de controles en algunos procesos ha provocado mejoras en la gestión pública.

Estos controles han reforzado la organización de los programas relacionados con los ministerios, aumentado la transparencia en las actividades gubernamentales, facilitado una adecuada transparencia en rendir las cuentas y la mejora del control posterior. Sin embargo, a pesar de estos avances notables, sigue existiendo un desconocimiento sobre los beneficios del Control Interno, lo cual continúa siendo un impedimento para su implementación total.

Durante el breve período de implementación, las agencias gubernamentales, especialmente a nivel ministerial, mostraron escaso interés en poner en marcha sus sistemas de control interno, y esta situación no ha cambiado sustancialmente hasta el día de hoy. Una de las razones de esto puede ser que, aunque el marco regulatorio requiere la participación activa de funcionarios y personal, persiste una ausencia de conocimientos sobre las bondades que pueden aportar los controles internos. Además, la falta de investigación y la escasa difusión de información sobre su implementación han exacerbado este problema. La meta del estudio es

demostrar que el control interno es una herramienta clave para apoyar a los gestores públicos, ya que no busca obstaculizar las funciones gubernamentales, sino brindar una efectiva seguridad de que los objetivos institucionales se están alcanzando de manera efectiva. Asimismo, se enfoca en mejorar aspectos de gobernanza relacionados con la calidad de los servicios gubernamentales, el cumplimiento normativo y la utilización efectiva de los recursos de corte público.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿Cómo el control interno público influye en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020?

1.3.2 Problema específicos

- ¿Cómo el control interno público influye en la gestión de asesoría jurídica en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020?
- ¿De qué manera el control interno público influye en la gestión de litigios y defensa legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020?
- ¿Cómo influye el control interno público en el cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020?

1.4 Antecedentes

1.4.1 Internacionales

Catuche y Benavides (2017) señalan que el análisis detectó deficiencias en la gestión de cartera, caracterizadas por largos plazos de recaudación que afectan negativamente la rotación organizacional, especialmente con los principales clientes, con un promedio de 50 días, y más de 121 días con otros clientes. Como resultado, se recomienda capacitar al personal local, optimizar los procedimientos y considerar la designación o contratación de un equipo

especializado en la gestión de cartera. Además, se sugiere desarrollar e implementar políticas y procesos específicos para la gestión de la cartera, con el fin de prevenir inconvenientes y lograr una administración más eficiente y beneficiosa en términos financieros.

Análisis del antecedente: El antecedente de Catuche y Benavides (2017) abordan deficiencias en la gestión de cartera, destacando la importancia de optimizar los procedimientos para mejorar la eficiencia organizacional. Aunque su enfoque está en la gestión financiera, es posible establecer paralelismos con la gestión legal dentro de la Gerencia de Asesoría Legal, ya que ambos sectores pueden verse afectados por la falta de procesos claros y especializados. En el caso del Fondo Funerario, la implementación de un control interno robusto podría optimizar la eficiencia en la gestión de litigios y la resolución de consultas legales, de manera similar a como la gestión de cartera impacta en la rotación organizacional y la efectividad financiera. Además, capacitar al personal y establecer procedimientos claros dentro de la gerencia legal contribuiría al cumplimiento de los objetivos institucionales, como en el caso de la gestión de cartera.

Martelo et al. (2019) concluyeron que los controles internos son esenciales para una gestión eficiente de los inventarios en las empresas del sector bananero. Además de mejorar el uso de los recursos, también facilita la toma de decisiones, la gestión financiera y la elaboración de informes. La implementación del sistema COSO III contribuye a evaluar los riesgos comerciales y, en este caso, detectó fallas en la gestión de recursos móviles, la falta de separación de funciones, y la ausencia de parámetros y procesos adecuados para la entrega de bienes y materiales, lo que incrementa la exposición a riesgos.

Análisis del antecedente: El estudio de Martelo et al. (2019) resalta la importancia de los controles internos para una gestión eficiente, en este caso, en el ámbito de los inventarios en el sector bananero. De manera similar, en la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario, la implementación de un control interno adecuado podría mejorar la gestión de los

recursos legales, facilitando la toma de decisiones, la gestión financiera y la elaboración de informes en el ámbito jurídico. El sistema COSO III, utilizado para evaluar riesgos comerciales en el contexto de las empresas, también puede ser clave para detectar y prevenir riesgos legales en la gestión pública. Al igual que en el caso de la gestión de inventarios, la falta de separación de funciones y procesos adecuados podría aumentar la exposición a riesgos legales en la gerencia, por lo que su adecuada implementación fortalecería la gestión y mitigaría los riesgos.

Mendoza et al. (2018) concluyó que el control interno en el sector público debe adaptarse a sus características, como objetivos sociales, gestión de fondos públicos y planificación. Es esencial equilibrar valores tradicionales como legalidad y transparencia con principios modernos de eficiencia y eficacia para garantizar una gestión adecuada en instituciones públicas.

Análisis del antecedente: El análisis de Mendoza et al. (2018) proporciona una perspectiva valiosa sobre la necesidad de adaptar el control interno a las características particulares del sector público. Este enfoque es relevante para la tesis, ya que resalta la importancia de considerar los objetivos sociales y políticos en la gestión pública. En este contexto, el control interno no solo debe garantizar la legalidad y la transparencia, sino también promover la eficiencia y la eficacia en los procesos administrativos, como los de asesoría legal. La gestión de fondos públicos y el cumplimiento del presupuesto son aspectos cruciales en el Fondo Funerario, donde la implementación de un sistema de control interno debe equilibrar tanto los valores tradicionales como los nuevos enfoques de gestión, asegurando una administración eficaz y alineada con los objetivos institucionales.

Gamboa et al. (2016) concluye que la responsabilidad de implementar un sistema de control interno en las organizaciones y entidades gubernamentales recae en el representante legal de la institución, quien debe aplicar métodos y técnicas de manera eficiente y efectiva, señalando la falta de participación de los fiduciarios en este proceso. Asimismo, se destacó que

la responsabilidad por el buen funcionamiento de la educación pública es compartida por todos sus integrantes.

Analisis del antecedente: La eficacia del control interno depende de la aplicación de métodos adecuados, lo cual implica una gestión eficiente de recursos, incluidos los legales. Además, la falta de participación de los fiduciarios, mencionada en el estudio, puede ser relevante en la gerencia de asesoría legal, ya que una mayor involucración de todos los miembros de la institución podría fortalecer la aplicación del control interno y garantizar una gestión más eficiente y transparente.

Navarro (2015) concluyó que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) trabajan para garantizar que el control interno cumpla los objetivos institucionales, utilizando herramientas para medir mejoras en la gestión. La participación ciudadana y alianzas estratégicas son clave para asegurar un gobierno transparente y asignar recursos a áreas prioritarias.

Analisis del antecedente: Este hallazgo subraya la necesidad de contar con herramientas efectivas para medir las mejoras en la gestión, lo que puede aplicarse directamente a la optimización de los procesos legales y administrativos dentro de la gerencia de asesoría legal.

1.4.2. Nacionales

Arias (2019) los resultados indicaron que la implementación de normas de control interno durante el período fue efectiva en diversas áreas, como el manejo de moneda, las fusiones bancarias y la impresión preventiva de documentos de pago. Sin embargo, se identificaron deficiencias en cuanto a garantizar la rendición de cuentas en la gestión y seguridad de los fondos.

Analisis del antecedente: El estudio de Arias (2019) destaca la efectividad del control interno en áreas como manejo de moneda y prevención de fraudes, aunque identifica

deficiencias en rendición de cuentas y seguridad de fondos, aspectos relevantes para la gestión de la asesoría legal.

Condezo y Cristobal (2018), los hallazgos señalaron que, a pesar de los esfuerzos por mejorar el diagnóstico, muchos gobiernos locales en Pasco enfrentaron importantes dificultades para implementar el Sistema de Control Interno (SCI), especialmente en la fase de preparación del plan de trabajo, debido a limitaciones internas. Esto fue en parte causado por la falta de objetividad en el diagnóstico, que se basó únicamente en las opiniones de los gerentes y subgerentes de la organización, utilizando las Listas de Verificación como herramienta principal.

Analisis del antecedente: El estudio de Condezo y Cristóbal (2018) identificó que, a pesar de los esfuerzos para mejorar el diagnóstico, muchos gobiernos locales en Pasco enfrentaron dificultades significativas en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), especialmente durante la fase de preparación del plan de trabajo. Las limitaciones internas y la falta de objetividad en el diagnóstico, que dependía únicamente de las opiniones de los gerentes y subgerentes utilizando Listas de Verificación, dificultaron el proceso. Este hallazgo es relevante para la tesis ya que resalta la importancia de un diagnóstico imparcial y exhaustivo en la implementación del control interno. Además, muestra cómo las limitaciones internas y la falta de una evaluación objetiva pueden obstaculizar el éxito de este tipo de sistemas, lo cual es un aspecto clave a considerar para mejorar la gestión en el ámbito legal y garantizar su efectividad.

Soto (2018), los resultados revelaron que la alta dirección no mostró un compromiso adecuado con la integridad y los valores de comportamiento en el municipio. A lo largo de la investigación, se observó que la ejecución de los documentos de gestión era deficiente, con carencias en varios aspectos, lo que resultó en un desempeño general insatisfactorio del municipio.

Analisis del antecedente: El estudio indicó que la falta de compromiso ético de la alta dirección perjudicó la ejecución de documentos de gestión, afectando el rendimiento institucional. Este resultado es relevante para la tesis sobre control interno en la Gerencia de Asesoría Legal, subrayando la importancia de un liderazgo efectivo.

Layme (2015) concluyó que una comprensión y aplicación adecuada de los elementos del sistema de control interno está estrechamente vinculada al nivel de cumplimiento de las actividades de la Subgerencia. Cuando se detectaron deficiencias, se propusieron mejoras sustanciales y se realizaron recomendaciones para solucionar estos problemas, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Analisis del antecedente: El estudio resaltó la importancia de comprender y aplicar correctamente el sistema de control interno para asegurar el cumplimiento de las actividades organizacionales. Ante deficiencias, se propusieron mejoras para optimizar la eficiencia operativa. Este análisis es clave para la tesis, subrayando la necesidad de una gestión eficaz del control interno en la gestión legal. Las mejoras sugeridas por Layme pueden optimizar los procesos legales y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en la entidad pública.

Vásquez (2015) destaca la importancia de implementar el Sistema de Control Interno (OCI) como una herramienta de gestión para optimizar la supervisión y control preventivo en las instituciones públicas. La propuesta subraya cómo la implementación efectiva del OCI puede optimizar la efectividad de las operaciones, factores cruciales para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el contexto del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú, este enfoque es particularmente relevante, ya que permite mejorar los procesos administrativos y legales, asegurando un manejo adecuado de los recursos y un mejor servicio a los beneficiarios. Así, la aplicación del OCI puede fortalecer los controles internos

en la Gerencia de Asesoría Legal, garantizando un mejor desempeño en la gestión de los recursos legales y aumentar la transparencia en la utilización del fondo público.

1.5 Justificación de la investigación

1.5.1. Práctica

La correcta administración de recursos y procesos legales es crucial para asegurar que estos fondos se utilicen eficientemente y de acuerdo con la normativa.

La mejora de la efectividad y transparencia en la administración de estos fondos es vital para generar confianza tanto en la ciudadanía como en los beneficiarios. Optimizar el control interno en la asesoría legal permitirá reducir riesgos de mal uso de recursos y errores legales, lo que resultará en un mejor servicio para los miembros de la Policía Nacional del Perú.

Los resultados de este estudio también podrían sentar las bases para crear o mejorar políticas sobre control interno en entidades públicas. Además, contribuiría al diseño de estrategias que fortalezcan la supervisión y la mejora continua de la gestión pública.

1.5.2. Teórica

La justificación teórica de este estudio se fundamenta en las diversas teorías que explican cómo el control interno público y la gerencia de asesoría legal se interrelacionan para lograr una gestión más eficiente y transparente dentro de las instituciones públicas. Al analizar estas teorías, se puede entender cómo ambos sistemas interactúan y se complementan, especialmente en el contexto del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú.

Primero, la Teoría de la Agencia destaca la necesidad de alinear los intereses de los responsables de la gestión con los de la entidad pública. En este sentido, tanto el control interno como la asesoría legal juegan un papel esencial para evitar que los recursos sean mal administrados o desviados. La asesoría legal asegura que las decisiones se tomen de acuerdo con la normativa vigente y en beneficio de la sociedad, lo que ayuda a fortalecer los controles internos y mejorar la gestión pública.

La Teoría de la Responsabilidad y Rendición de Cuentas también es clave en este estudio, ya que resalta el papel fundamental de la asesoría legal en promover la transparencia y la rendición de cuentas dentro de las organizaciones públicas. Esta teoría establece que el control interno debe garantizar que todas las actividades se realicen con responsabilidad. La asesoría legal, al garantizar el cumplimiento de la ley, contribuye a una mayor rendición de cuentas, asegurando que los recursos del Fondo Funerario se manejen adecuadamente y conforme a las normativas.

La Teoría del Control de la Gestión Legal resulta relevante, ya que describe cómo el control interno y la asesoría legal deben trabajar juntos para asegurar que las operaciones de la organización se ajusten a las leyes. Un control interno sólido, que esté respaldado por la asesoría legal, asegura que los procesos sean monitoreados y que cualquier irregularidad sea identificada y corregida a tiempo, mejorando la eficiencia de la gestión pública y reduciendo el riesgo de problemas legales.

Por otro lado, la Teoría de la Prevención de Riesgos Legales señala que la asesoría legal debe ser proactiva en la identificación y prevención de posibles riesgos legales, un aspecto que también está vinculado con el control interno. En este caso, el control interno no solo se centra en detectar errores operativos, sino también en evitar problemas legales que puedan afectar al Fondo Funerario. Mediante estrategias preventivas, la asesoría legal puede anticipar y mitigar riesgos antes de que se conviertan en un problema mayor.

Además, la Teoría de la Gestión de Litigios y Disputas refuerza la idea de que la asesoría legal debe ser estratégica en la resolución de conflictos. Aunque el control interno se enfoca en evitar errores en la gestión de los recursos, la asesoría legal tiene el rol de gestionar disputas legales, reduciendo los costos y efectos negativos que pueden generar los litigios. Así, la gerencia de asesoría legal juega un papel importante en asegurar el buen funcionamiento de los procesos internos y proteger legalmente a la organización.

Finalmente, la Teoría de la Ética Profesional en la Asesoría Legal está vinculada con los principios fundamentales del control interno, como la transparencia y la integridad. El control interno, respaldado por una asesoría legal ética, fortalece la confianza pública en la institución, asegurando que todas las acciones se realicen de manera responsable y sin corrupción. Esta combinación es crucial para que la gestión pública sea efectiva en el contexto del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú.

1.5.3. Metodológica

La justificación metodológica de este estudio se sustenta en la elección de un enfoque que permita abordar la problemática desde una perspectiva objetiva y cuantificable, se ha optado por un paradigma positivista, que busca explicar los fenómenos de manera objetiva y científica, a través de la observación y medición de variables cuantificables.

El enfoque cuantitativo se elige porque permite recopilar datos numéricos que pueden analizarse y procesarse estadísticamente para obtener resultados claros y precisos. Este enfoque es adecuado para medir la relación entre el control interno público y la gerencia de asesoría legal, ya que facilita la comparación y el análisis de variables de forma estructurada y objetiva.

El método hipotético-deductivo se ha seleccionado porque permite formular hipótesis claras sobre la relación entre el control interno y la gerencia de asesoría legal, para luego someterlas a prueba mediante la recolección de datos. Este enfoque metodológico se ajusta a la naturaleza del estudio, dado que busca establecer causalidades o relaciones de influencia entre las variables.

El estudio es de tipo aplicado, ya que busca resolver una problemática concreta dentro del ámbito de la administración pública. A través de esta investigación se pretende generar resultados prácticos que puedan contribuir a la mejora de los procesos de control interno y la gestión legal en dicha entidad.

El nivel explicativo se elige porque el estudio busca no solo describir las características del control interno y la asesoría legal, sino también explicar cómo uno influye sobre el otro.

El instrumento seleccionado es el cuestionario, que permite obtener información directa de los involucrados en la gestión y supervisión del control interno y la asesoría legal dentro de la organización. Este instrumento es útil para obtener respuestas estandarizadas que faciliten el análisis de las variables.

Para asegurar la validez del instrumento, el cuestionario pasará por un juicio de expertos, quienes evaluarán la pertinencia y adecuación de las preguntas en relación con los objetivos de la investigación. Este paso garantiza que las preguntas sean claras, relevantes y alineadas con el propósito del estudio.

Finalmente, la confiabilidad del cuestionario será evaluada mediante el alfa de Cronbach, un coeficiente estadístico que mide la consistencia interna del instrumento. Este procedimiento permitirá asegurar que las respuestas obtenidas sean confiables y que el instrumento sea adecuado para medir lo que se pretende investigar, lo cual es fundamental para garantizar la precisión de los resultados obtenidos.

1.5.4. Legal

Este estudio se enfoca en la importancia de cumplir con las normativas legales que regulan la administración pública en Perú, particularmente en la gestión de fondos como el Fondo Funerario de la Policía Nacional. La Constitución del Perú, junto con diversas leyes, promueve principios clave como la transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de los recursos públicos. El control interno juega un papel fundamental en garantizar que estos principios se cumplan dentro de las instituciones públicas.

La Ley N° 27.307, conocida como la Ley General del Sistema Nacional de Control, establece las directrices para implementar y supervisar el control interno en las entidades del Estado. Su propósito es asegurar la gestión efectiva de los recursos públicos y el cumplimiento

de las normativas vigentes. En este sentido, el control interno en el Fondo Funerario se vuelve esencial para prevenir el uso indebido de los recursos y garantizar que estos se utilicen conforme a las leyes.

La Ley N° 28.442 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública exige que las instituciones estatales rindan cuentas y sean transparentes en su gestión de recursos. Para el Fondo Funerario, esto implica asegurar que los procesos legales relacionados con los fondos se ajusten a las normativas, protegiendo los derechos de los beneficiarios.

La Ley N° 29.255 regula el control interno en las entidades públicas, aplicable también en la asesoría legal. Esto garantiza que se interpreten correctamente las leyes, se cumplan los procedimientos y se prevengan conflictos legales, impactando tanto en la gestión administrativa como en la correcta aplicación de las leyes.

El Código Civil y el Código Procesal Civil, entre otras leyes, regulan las relaciones jurídicas de los beneficiarios del Fondo Funerario, destacando la necesidad de un control interno que asegure la legalidad de los procedimientos y respete los derechos de los beneficiarios.

Finalmente, la Ley N° 29.466 regula las prestaciones del sistema de pensiones de la Policía Nacional del Perú, exigiendo la correcta gestión de estos fondos y la aplicación del control interno en todos los procedimientos. Este marco normativo subraya la importancia de implementar controles internos sólidos para asegurar la correcta administración de los recursos y el cumplimiento de los derechos de los miembros de la institución y sus familias.

Finalmente, la Ley N° 29.466 regula las prestaciones del sistema de pensiones de la Policía Nacional del Perú, estableciendo la necesidad de una correcta gestión de estos fondos y la implementación del control interno en todos los procedimientos. Este marco normativo resalta la importancia de contar con controles internos robustos para garantizar una adecuada

administración de los recursos y proteger los derechos de los miembros de la institución y sus familias.

1.5.5. Social

La presente investigación tiene una sólida justificación social, ya que aborda una problemática de gran relevancia para la comunidad, especialmente para los miembros de la Policía Nacional del Perú y sus familias. El Fondo Funerario es un componente clave en la protección de los derechos sociales de los policías, al garantizar el acceso a beneficios en situaciones tan sensibles como el deceso de un miembro de la institución. La correcta administración de este fondo es esencial no solo para asegurar la satisfacción de los derechos de los beneficiarios, sino también para mantener la confianza y el bienestar social de quienes integran una de las instituciones más importantes para la seguridad y el orden público en el país.

La transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos, especialmente en fondos destinados a beneficios sociales, son esenciales para promover la equidad y el acceso justo a los servicios. Un correcto control interno hacia la gerencia de asesoría legal del Fondo Funerario mejora la administración de recursos y fortalece la percepción de legitimidad en el manejo de estos beneficios. Un control efectivo de los procesos legales y decisiones relacionadas con el fondo reduce el riesgo de irregularidades y fraudes, asegurando que los recursos lleguen oportunamente y de manera justa a los beneficiarios.

Desde una perspectiva social, este estudio contribuye a una mayor responsabilidad social al proporcionar una herramienta que permita a la institución mejorar sus procedimientos internos, lo que, en última instancia, beneficia a las familias de los policías y al personal que depende de estos recursos para enfrentar situaciones difíciles. La investigación no solo tiene el potencial de mejorar la gestión interna del fondo, sino también de fortalecer la confianza de la

sociedad en las instituciones públicas, al demostrar que los fondos destinados al bienestar de los ciudadanos son administrados con eficiencia, transparencia y justicia.

Adicionalmente, al promover un manejo adecuado de los recursos públicos mediante la mejora del control interno, se fomenta la creación de un modelo más ético y responsable de gestión en otras instituciones públicas. De esta manera, los resultados de la investigación podrían servir como referencia para la implementación de políticas similares en otras áreas del sector público, contribuyendo a una alta transparencia en administrar los recursos destinados al bienestar social.

La justificación social también se encuentra en el contexto de un país que ha venido enfrentando desafíos en la lucha contra la corrupción y la mejora en la eficiencia del sector público. En este sentido, la implementación de un control interno eficaz en instituciones tan cruciales como la Policía Nacional del Perú tiene un impacto directo en la lucha por mejorar la gestión pública, promoviendo un uso más responsable de los recursos destinados a los servicios sociales. Esto refuerza la legitimidad de la administración pública y contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho, lo que finalmente beneficia a toda la sociedad.

1.5.6. Importancia de la investigación

La investigación es relevante para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al promover eficiencia, transparencia y protección social en la gestión pública, contribuyendo al bienestar de los ciudadanos.

El ODS 16, que busca promover la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas, está estrechamente vinculado con el enfoque de la investigación, ya que se centra en mejorar el control interno del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú. Al optimizar los procesos internos y garantizar que los recursos sean gestionados de manera transparente, esta investigación fortalece las instituciones públicas y facilita el acceso a la justicia para los beneficiarios del fondo. La mejora del control interno ayuda a asegurar que los recursos sean

utilizados de manera legal y eficiente, lo que contribuye a la consolidación de instituciones responsables y confiables.

Por otro lado, el ODS 10, que busca reducir las desigualdades, también se ve reflejado en esta investigación, ya que el Fondo Funerario tiene un impacto directo en la vida de las familias de los policías al ofrecerles apoyo económico en momentos de vulnerabilidad. Un manejo adecuado de este fondo, basado en un control interno eficiente, garantiza que los recursos sean distribuidos de manera justa y equitativa, promoviendo la equidad social y reduciendo las disparidades en el acceso a los beneficios. Además, un control interno eficaz asegura que los procedimientos legales y administrativos sean transparentes y accesibles para todos, evitando cualquier tipo de discriminación o injusticia.

En relación con el ODS 1, que tiene como objetivo erradicar la pobreza en todas sus formas, la investigación contribuye a la estabilidad económica de las familias de los policías, pues asegura que los fondos funerarios sean administrados de manera eficiente y sin contratiempos. En situaciones tan difíciles como el fallecimiento de un miembro de la policía, contar con un sistema de control interno sólido y bien implementado permite que los recursos lleguen de forma oportuna a los beneficiarios, brindándoles el apoyo económico necesario en momentos de crisis. De este modo, esta investigación ayuda a garantizar que las familias de los policías no enfrenten dificultades económicas adicionales tras una pérdida tan significativa.

Finalmente, el ODS 17, que fomenta las alianzas para lograr los objetivos, también se refleja en esta investigación, al resaltar la importancia de fortalecer la cooperación interna en la institución. El estudio busca mejorar los procesos de colaboración entre las distintas áreas dentro del Fondo Funerario, optimizando el uso de los recursos y promoviendo una gestión más integrada. De esta manera, se favorece el cumplimiento de los ODS y la eficiencia en la administración pública, contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel institucional.

1.6 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones de este estudio incluyen su enfoque cuantitativo, que restringe la interpretación de factores subjetivos relacionados con el control interno en la gerencia de asesoría legal. Además, al centrarse únicamente en 2020, los resultados no reflejan posibles variaciones a largo plazo. El diseño no experimental impide establecer una relación causal directa entre el control interno y la eficiencia de la gerencia, limitando los resultados a una interpretación correlacional. Otra limitación es la disponibilidad de información, ya que el acceso a datos internos sobre el Fondo Funerario y sus controles podría ser restringido. Asimismo, el estudio se enfoca únicamente en el contexto del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú, lo que limita la generalización de los resultados a otras instituciones o sectores gubernamentales con diferentes estructuras o normativas. Por tanto, aunque los resultados son relevantes para el contexto analizado, no necesariamente aplican a otras entidades públicas.

1.7 Objetivos de la investigación

1.7.1 Objetivo general

Establecer la influencia del control interno público en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

1.7.2 Objetivos específicos

- Determinar la influencia del control interno público en la gestión de asesoría jurídica en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.
- Determinar la influencia del control interno público en la gestión de litigios y defensa legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.
- Establecer la influencia del control interno público en el cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

1.8 Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

El control interno público influye significativamente en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

1.8.2 Hipótesis específicas

- El control interno público influye significativamente en la gestión de asesoría jurídica en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.
- El control interno público influye significativamente en la gestión de litigios y defensa legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.
- El control interno público influye significativamente en el cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1 *Teorías generales del estudio*

2.1.1.1. Teoría de la agencia. Esta teoría se centra en la relación entre dos partes: el principal (como el gobierno o una institución pública) y el agente (los empleados o gestores públicos). El concepto clave de esta teoría es que los agentes, al estar encargados de tomar decisiones y gestionar los recursos, pueden estar motivados a actuar en su propio interés en lugar de hacerlo en el interés del principal. El control interno se presenta como un mecanismo para asegurar que los intereses de los agentes estén alineados con los del principal, reduciendo así los riesgos de mal manejo de los recursos, corrupción o incumplimiento de las normativas (Bueno y Santos, 2012).

2.1.1.2. Teoría de la responsabilidad y rendición de cuentas. Esta teoría plantea que los funcionarios públicos tienen la responsabilidad de gestionar los recursos del estado de manera eficiente, ética y conforme a la ley. Además, deben rendir cuentas ante la ciudadanía y otras partes interesadas por sus decisiones y acciones. El control interno se entiende como un sistema para garantizar que quienes están al frente de las instituciones públicas cumplan con sus responsabilidades y para facilitar la rendición de cuentas, asegurando que los recursos públicos sean usados correctamente y según los objetivos establecidos (Emmerich, 2004).

2.1.1.3. Teoría de los sistemas de control. Según esta teoría, el control interno debe considerarse como parte de un sistema integral dentro de las organizaciones públicas. En lugar de ser solo un conjunto de normas o procedimientos, el control interno se ve como un sistema interconectado de políticas, controles y evaluaciones que trabajan en conjunto para alcanzar objetivos específicos. Así, el control interno es una parte crucial de la estructura organizacional que asegura la eficiencia operativa, el aseguramiento de los activos y una correcta

administración sobre la información, contribuyendo a cumplir las metas institucionales y al respeto de la ley.

2.1.1.4. Teoría del ciclo de control interno. Esta teoría subraya la importancia de un ciclo continuo de evaluación y mejora dentro del control interno. El control no debe ser considerado como un acto aislado, sino como un proceso en constante revisión que incluye la planificación, ejecución, monitoreo y retroalimentación. Este enfoque permite identificar y corregir fallos o debilidades a medida que surgen, garantizando que las entidades públicas puedan adaptarse a cambios normativos y operacionales, y mejorar la eficacia de sus controles de forma continua (Franco, 2020).

2.1.1.5. Teoría de la transparencia y prevención del fraude. Orientada a la necesidad de que el control interno en el sector público trabaje en la prevención del fraude y promueva la transparencia. El control interno no solo debe centrarse en la administración adecuada de los recursos, sino también en crear mecanismos que dificulten el mal uso de los fondos, el abuso de poder y la corrupción. La implementación de procesos transparentes y auditorías continuas son esenciales para detectar irregularidades y garantizar que las acciones del gobierno sean vistas y evaluadas de manera justa y abierta (Gonçalves, 2019).

2.1.1.6. Teoría de la gestión de riesgos. Esta teoría propone que el control interno se diseñe hacia su identificación, evaluación y gestión de los riesgos que enfrenta una entidad pública. Las instituciones del sector público están expuestas a diferentes tipos de riesgos, como financieros, operativos, legales o de reputación, que pueden afectar su desempeño. Según esta teoría, el control interno no solo debe garantizar el cumplimiento normativo, sino también identificar las posibles amenazas a la eficiencia de la organización y tomar medidas correctivas oportunas (Blasco, 2000).

2.1.1.7. Teoría de la eficiencia organizacional. Una de las metas principales del control interno es dar garantía que los recursos públicos sean utilizados de forma efectiva para conseguir los objetivos de la entidad. La eficiencia organizacional hace referencia a la capacidad de una institución para maximizar los resultados con los recursos disponibles, y el control interno es clave para evitar el desperdicio de recursos y asegurar que los objetivos se logren de manera efectiva. En este enfoque, el control no solo se refiere al cumplimiento de la ley, sino también a optimizar los procesos y aumentar la productividad dentro de las entidades públicas (Camue et al., 2017).

2.1.2 Concepto del control interno público

Hace referencia a la suma de normas, procedimientos y actividades implementadas por las instituciones del sector público para asegurar su utilización correcta, con efectividad y con transparencia sobre sus recursos públicos, así como para asegurar que se cumplan las leyes y regulaciones vigentes. Su propósito principal es la protección de los bienes de la organización, asegurando una correcta precisión sobre la información financiera y operativa, apoyando la consecución de metas institucionales, todo dentro de un marco ético y transparente (López et al., 2018).

Este sistema basado en la prevención de riesgos, detectar escenarios no regulares, la auditoría interna y la rendición de cuentas. Además, permitiendo a organizaciones públicas poder gestionar sus operaciones de manera más efectiva, identificar fraudes potenciales, optimizar la toma de decisiones y fomentar una cultura organizacional de transparencia y confianza hacia la sociedad (Grageola et al., 2020).

El control interno público debe ser un sistema con mayor flexibilidad a poder adoptar cambios en las normativas y operaciones, con el fin de garantizar que las instituciones cumplan con su misión, maximizando el bienestar de la ciudadanía y respetando los principios de eficiencia, transparencia y efectividad (Cabana et al., 2020).

2.1.3. Características del control interno en el sector público

Según Miaja (2019) se refieren a los aspectos clave que definen su estructura y funcionamiento dentro de las instituciones gubernamentales, con el objetivo de dar seguridad a cada operación realizada de forma correcta, transparente en conformidad a las normativas. A continuación, se presentan sus características principales:

- Integración del sistema de gestión: Es un componente clave dentro del sistema de gestión de las instituciones públicas, abarcando todos los niveles y operaciones propias de la entidad, desde la planificación finalizando con su respectiva ejecución, hacia el aseguramiento del cumplimiento de las metas trazadas.
- Enfoque sobre efectividad y economía: Se pretende asegurar el recurso público utilizados de forma efectiva y económica, maximizando la incidencia de cada acción gubernamental y minimizando el desperdicio de recursos. Esto significa que las actividades deben realizarse de manera efectiva, alcanzando los resultados previstos sin generar costos innecesarios.
- Prevención de Riesgos. Una de las metas esenciales del control interno es identificar y la reducción de posibles riesgos que atente al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Esto incluye la prevención de fraudes, corrupción, errores administrativos y la utilización indebida de los recursos públicos.
- Transparencia y Responsabilidad. Fomenta la transparencia en el uso de los recursos y en los procesos administrativos. Mediante un seguimiento constante, garantiza que las acciones sean claras y auditable, lo que permite que los ciudadanos y otros organismos de control supervisen la gestión pública.

- Cumplimiento de normas y leyes. Esta función asegura que las actividades y decisiones dentro de las instituciones públicas se adhieran a las leyes y normativas vigentes. Implica un monitoreo constante de las disposiciones legales y la adaptación a cualquier cambio en la legislación.
- Rendición de Cuentas. El control interno facilita que los responsables de la gestión pública rindan cuentas de su desempeño ante los ciudadanos y autoridades superiores. A través de mecanismos de control, evaluando la utilización de recursos y de un resultado obtenido, asegurando que los gestores públicos sean responsables de sus actos.
- Evaluación y Mejora Continua. Debe ser evaluado y ajustado regularmente. Mediante auditorías y evaluaciones, se identifican áreas de mejora en los procesos, permitiendo adaptar los controles a las nuevas necesidades del entorno.
- Independencia y Objetividad. Las unidades encargadas del control interno deben actuar con independencia de las áreas que supervisan, lo que asegura que las evaluaciones sean imparciales y no estén influenciadas por intereses internos de la organización.
- Segregación de Funciones. Para prevenir conflictos de interés y fraudes, el control interno promueve la distribución de responsabilidades dentro de la institución. De este modo, se evita que una sola persona tenga control total sobre un proceso, reduciendo los riesgos de mala praxis.
- Documentación y Registros. El control interno exige que todas las operaciones y decisiones estén debidamente registradas. Estos registros claros y actualizados son esenciales para poder rastrear cualquier acción y servirán como base para auditorías y evaluaciones futuras.

2.1.4 Fines del control interno en el sector público

Según Carmona y Barrios (2007) son fundamentales para el aseguramiento que la actividad sea efectuada de forma eficaz y dentro del marco legal:

- **Asegurar la Eficiencia y Eficacia de las Operaciones** El control interno tiene como meta garantizar que las acciones dentro de la entidad pública se lleven a cabo de forma eficiente, utilizando los recursos de manera adecuada, y eficaz, alcanzando los resultados planteados en los plazos previstos.
- **Cumplimiento de Normas y Procedimientos** Asegurar que las actividades de la organización sigan las leyes, normativas y procedimientos internos, cumpliendo con los estándares legales y operativos establecidos.
- **Proteger los Recursos Públicos** Este objetivo se centra en proteger los bienes y recursos públicos contra el mal uso, fraudes o corrupciones, asegurando que sean utilizados correctamente para los fines previstos.
- **Fomentar la Transparencia y Responsabilidad** El control interno también busca garantizar que la gestión pública sea transparente, permitiendo que los gestores puedan rendir cuentas sobre la utilización de sus recursos y los resultados obtenidos, asegurando la responsabilidad de las acciones realizadas.
- **Identificación y Reducción de Riesgos** Un objetivo clave es identificar los riesgos que podrían impedir alcanzar los objetivos de la entidad, para luego implementar medidas para reducirlos y mitigar su impacto.

2.1.5 Principios del control interno

Según Usco (2020):

- **Enfoque Común en los Objetivos.** El control interno debe estar alineado con los objetivos generales de la institución, asegurando que todas las acciones contribuyan a alcanzar las metas propuestas.

- **Honestidad y Ética.** La integridad y la ética son esenciales para que el control interno funcione correctamente. Las decisiones y operaciones deben ser realizadas de manera justa, honesta y conforme a los principios éticos establecidos.
- **Separación de Funciones.** Para evitar abusos o fraudes, es importante que las responsabilidades en los procesos clave sean asumidas por diferentes personas. Esto asegura que no haya concentración de poder en un solo individuo y facilita la supervisión de las actividades.
- **Independencia en la Evaluación.** Los órganos encargados del control, como las auditorías internas, deben operar de manera independiente, sin influencia de las áreas que están evaluando. Esto asegura que las auditorías y evaluaciones sean objetivas y neutrales.
- **Transparencia en las Acciones.** El control interno promueve la transparencia, garantizando que las decisiones y procesos sean visibles y comprensibles para los interesados, lo que permite una supervisión efectiva de la gestión pública.
- **Responsabilidad y Rendición de Cuentas.** Deben ser responsables de cada decisión y acción tomada, y el control interno facilitando una adecuada rendición sobre las cuentas hacia cada ciudadano y autoridades competentes, asegurando que el uso de los recursos sea apropiado.
- **Proceso de Mejora Continua.** El control interno debe ser un proceso flexible y en constante revisión, lo que permitiendo la identificación de un área de mejora y mejorando las prácticas para adaptarse a nuevas situaciones o riesgos.
- **Adecuación de los Controles.** Los controles deben ajustarse a la magnitud de los riesgos y la importancia de las actividades, evitando la imposición de procedimientos innecesarios que compliquen el trabajo sin añadir valor, pero asegurando que los riesgos sean gestionados adecuadamente.

2.1.6. Componentes del control interno público

2.1.6.1 Control de la gestión operativa. El control de la gestión operativa consiste en vigilar y evaluar las actividades cotidianas dentro de una entidad para dar garantía en el cumplimiento de las metas establecidas de manera eficiente. Involucra a la entidad, ejecución y supervisión de los procesos operacionales para asegurar la utilización correcta de recursos y conseguir los resultados trazados (Dextre y Del Pozo, 2012).

2.1.6.2 Control financiero y contable. El control financiero y contable se refiere a las acciones y métodos empleados para gestionar y supervisar las finanzas de una institución. Implica el planeamiento y la supervisión de los ingresos y egresos, así como asegurar que los informes financieros se elaboren correctamente y se cumpla con las normativas contables vigentes (Amat, 2016).

2.1.6.3 Control de cumplimiento normativo y legal. El control de cumplimiento normativo y legal consiste en aplicar acciones y procedimientos que garanticen que la operación de la organización sea desarrollada conforme a las leyes, reglamentos y políticas establecidas. Su propósito es reducir el riesgo de no cumplir con las normativas y asegurar que se siga lo dispuesto por las leyes correspondientes (Miranda, 2018).

2.1.7. Teorías generales de la variable dependiente. Gerencia de asesoría legal

2.1.7.1. Teoría de la gestión estratégica del conocimiento jurídico. Resalta la relevancia de una gestión del conocimiento legal dentro de una entidad, destacando que las asesorías legales deben contar con sistemas eficaces para gestionar y compartir información jurídica relevante. La idea central es que, al ser un área tan especializada, los departamentos de asesoría legal deben contar con herramientas para organizar, almacenar y difundir el conocimiento legal de manera eficiente, permitiendo que las decisiones legales sean tomadas de manera informada, rápida y con base en las mejores prácticas disponibles (González y Montoya, 2019).

2.1.7.2 Teoría de la toma de decisiones en entornos legales. En esta teoría, se destaca cómo la asesoría legal desempeña un papel crucial en tomar una adecuada decisión dentro de una entidad. Se enfoca en cómo los abogados o equipos legales deben proporcionar información clara y fundamentada para ayudar a los directivos a tomar decisiones dentro del marco de la ley. La teoría sugiere que las decisiones no solo deben considerar el impacto financiero y operativo, sino también los riesgos legales asociados, buscando equilibrar el cumplimiento de las normativas con la flexibilidad y la eficiencia organizacional (Vidal, 2012).

2.1.7.3 Teoría del control de la gestión legal. Esta teoría propone que la gerencia de asesoría legal debe implementar sistemas de control adecuados para dar garantía que toda la actividad legal de la organización se desarrolle conforme a la normativa vigente. Se refiere a la creación de mecanismos de supervisión y evaluación que aseguren que los procesos legales sean eficientes, efectivos y cumplan con las leyes aplicables. Este enfoque incluye la gestión del riesgo legal, la supervisión de contratos, la resolución de disputas y la mitigación de los impactos negativos derivados de posibles incumplimientos (Gardais, 2002).

2.1.7.4 Teoría de la prevención de riesgos legales. Es un componente clave dentro de la gerencia de asesoría legal. Esta teoría enfatiza que los departamentos legales no deben limitarse a reaccionar ante problemas legales, sino que deben implementar estrategias proactivas para prevenir posibles litigios, infracciones o situaciones legales que puedan afectar a la organización. Se enfoca en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos legales antes de que ocurran, mediante la implementación de normas y leyes adecuadas para evitar conflictos jurídicos (Checa et al., 2020)

2.1.7.5 Teoría de la gestión de equipos multidisciplinarios. La teoría de la gestión de equipos multidisciplinarios en la asesoría legal propone que el trabajo en equipo es esencial para abordar de manera integral las problemáticas legales de una organización. Dado que las cuestiones legales pueden involucrar diversas áreas del derecho y distintos aspectos de la

gestión organizacional, la teoría sugiere que la gerencia de asesoría legal debe fomentar la colaboración entre abogados y otros profesionales para proporcionar una asesoría completa y eficaz. Esta colaboración asegura que las decisiones legales sean tomadas teniendo en cuenta todos los aspectos relevantes, y no solo el aspecto jurídico (Leal, 2006).

2.1.7.6 Teoría del cumplimiento normativo y la gobernanza corporativa. Esta teoría se enfoca en la importancia de asegurar el cumplimiento normativo dentro de la gerencia de asesoría legal, alineando las prácticas legales con los principios de gobernanza corporativa. En este marco, la gerencia legal no solo asegurando que se cumplan las leyes locales e internacionales. La teoría subraya que un buen gobierno corporativo, impulsado por una asesoría legal efectiva, es relevante para preservar la reputación de la entidad y evitar sanciones legales que puedan afectar su operatividad y competitividad (Escobar y Rios, 2020).

2.1.7.7 Teoría de la gestión de litigios y disputas. Esta teoría resalta la importancia de gestionar eficazmente los litigios y las disputas legales que puedan surgir dentro de una organización. Los departamentos de asesoría legal deben estar preparados no solo para defender los intereses de la organización en caso de conflicto, sino también para gestionar de manera estratégica las relaciones con otras partes interesadas, negociando acuerdos, resoluciones alternativas de conflictos y minimizando el impacto de los litigios. Esta teoría promueve el enfoque preventivo y la resolución eficiente de conflictos, con el fin de poder dar reducción del costo y el riesgo asociado con los litigios (Arias y Espinoza, 2020).

2.1.7.8 Teoría de la Ética Profesional en la Asesoría Legal. La ética profesional juega un papel crucial en la gerencia de asesoría legal. Esta teoría sostiene que los abogados deben cumplir con altos estándares éticos en su práctica, actuando con imparcialidad, honestidad y respeto por la ley. La gerencia de la asesoría legal tiene la responsabilidad de poder dar seguridad a que cada miembro del equipo legal siga estas normas éticas y promueven una correcta cultura integra en toda la entidad. Esto no solo aporta a prevenir problemas legales,

asimismo, protege la reputación de la organización ante la sociedad y las autoridades reguladoras (Luban y Wendel, 2020).

2.1.8 Concepto de gerencia de asesoría legal

La Gerencia de Asesoría Legal es el departamento dentro de una organización responsable de brindar orientación y apoyo legal, asegurando que todas las acciones y decisiones se realicen conforme a las leyes y normativas aplicables. Su función principal es proteger los intereses jurídicos de la entidad, supervisando los aspectos legales de contratos, demandas, regulaciones y otras cuestiones legales, y ofreciendo recomendaciones legales preventivas y correctivas cuando sea necesario.

2.1.9 Funciones de la gerencia de asesoría legal

- Asesoramiento Legal: Brindar orientación jurídica a todas las áreas de la organización, asegurándose de que las decisiones y actividades se alineen con la legislación vigente, ofreciendo soluciones para prevenir problemas legales y manejar situaciones jurídicas complejas.
- Elaboración y Revisión de Documentos Legales: Redactar, revisar y actualizar contratos, acuerdos y otros documentos legales, garantizando que sean claros, precisos y cumplan con las leyes correspondientes.
- Representación Jurídica: Representar a la organización en procesos judiciales y administrativos, defendiendo sus intereses y gestionando los casos legales ante tribunales y otras autoridades.
- Gestión de Litigios: Supervisar y coordinar los casos legales en los que la entidad esté involucrada, tanto en la prevención como en el manejo del proceso judicial, buscando siempre el mejor resultado posible.

- **Cumplimiento de Normas Legales:** Velar por cumplir la legislación y la regulación aplicable a la entidad, manteniendo actualizados los procedimientos internos en función de los cambios legislativos.
- **Capacitación Legal:** Ofrecer formación a los empleados sobre aspectos legales que puedan afectar su trabajo o las operaciones de la organización, asegurando que tengan el conocimiento necesario para actuar dentro del marco legal.
- **Gestionar Riesgos Legales:** Identificación de una posibilidad de un riesgo legal que puedan incidir negativamente a la entidad y proponer acciones para minimizarlos, protegiendo así los intereses de la entidad.
- **Asesoría en Decisiones Estratégicas:** Participar en la toma de decisiones estratégicas dentro de la organización, asegurándose de que las acciones empresariales estén respaldadas legalmente.

2.1.10 Responsabilidades de la gerencia de asesoría legal

- **Cumplir con la Legislación:** Asegurarse de que toda la actividad y decisión de la entidad cumplan con las leyes y regulaciones pertinentes, tanto locales como internacionales.
- **Proteger los Intereses Jurídicos de la entidad:** Preservar los derechos de la entidad frente a terceros, organismos gubernamentales y otras partes, garantizando que sus intereses estén siempre protegidos.
- **Supervisar el Cumplimiento Normativo:** Monitorear que se sigan las políticas internas y las regulaciones externas, asegurando que la organización opere de acuerdo con las leyes y normativas aplicables.
- **Evaluar y Gestionar los Riesgos Legales:** Identificar los riesgos legales potenciales que puedan afectar a la organización y tomar medidas para reducirlos, evitando posibles problemas jurídicos.

- Supervisar los Procesos Judiciales: Gestionar todos los casos legales que involucran a la organización, asegurando que se cumplan los plazos y buscando la mejor defensa legal posible.
- Colaborar con Otras Áreas: Trabajar de manera cercana con otras áreas de la organización, como recursos humanos, finanzas y operaciones, para brindar una garantía que la actividad se realice en concordancia con las normativas legales vigentes.

2.1.11 Asesoría Legal como herramienta de gestión en el sector público

Consiste en el apoyo jurídico que brindan los expertos legales a las entidades gubernamentales, con el fin de garantizar que sus acciones y decisiones se ajusten a las leyes y regulaciones. Su función no solo es resolver cuestiones legales, sino también prevenir problemas legales, interpretar correctamente las normativas y aporta a tomar decisiones estratégicas que contribuyan a una administración pública eficiente y transparente. La asesoría legal asegura que los recursos del sector público se gestionen adecuadamente, reduce los riesgos legales y fortalece ser más transparente y a rendir con efectividad la cuentas frente la ciudadanía.

2.1.12 Rol del asesor legal en las entidades públicas

El rol del asesor legal en las entidades públicas consiste en proporcionar apoyo jurídico para garantizar que las acciones, políticas y decisiones del sector público se realicen conforme a la ley. El asesor legal se encarga de ofrecer orientación legal, resolver consultas, elaborar y revisar documentos legales, y participar en tomar decisiones dentro de la entidad. Su responsabilidad principal es evitar riesgos legales, asegurando que se cumpla con las normativas aplicables y defendiendo los intereses de la entidad en procesos judiciales y administrativos. Además, el asesor legal también tiene un papel importante en educar a los empleados sobre cuestiones legales y en asegurar que todos los procedimientos administrativos se ajusten a la legalidad (Maqueo, 2012).

2.1.13 Componentes de la gerencia de asesoría legal

2.1.13.1 Gestión de asesoría jurídica. La gestión de asesoría jurídica consiste en administrar y coordinar los servicios legales dentro de una organización para preservar que todas las operaciones y decisiones sean ajustadas a las leyes aplicables. Involucra ofrecer apoyo legal a las distintas áreas, interpretar y aplicar las normativas, redactar documentos legales y resolver consultas jurídicas para garantizar el cumplimiento de las regulaciones (Valls, 2020).

2.1.13.2 Gestión de litigios y defensa legal. La gestión de litigios y defensa legal implica manejar los casos judiciales en los que una entidad se ve involucrada, protegiendo sus intereses legales ante los tribunales. Esto abarca desde la planificación y estrategia de los procesos legales hasta la representación en juicios, buscando siempre la obtención de un mejor resultado posible para la entidad (García, 2004).

2.1.13.3 Cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales. Consiste en tomar las acciones necesarias para garantizar que una organización cumpla con todas las normativas legales y políticas internas relevantes. Además, se enfoca en identificar y reducir los riesgos legales que puedan surgir, tomando medidas preventivas para evitar problemas legales, sanciones o litigios (Sanclemente, 2020)

2.1.14 Definición de términos básicos

- **Control Interno Público.** Referido al conjunto de políticas y procedimientos establecidos dentro de las instituciones públicas para asegurar que sus actividades se desarrollen conforme a las leyes y directrices, promoviendo la eficiencia, la transparencia y un uso adecuado de los recursos.
- **Gerencia de Asesoría Legal.** La gerencia de asesoría legal es el área dentro de una organización encargada de brindar apoyo jurídico, asegurando que se cumpla con las leyes y protegiendo los intereses legales de la entidad, al mismo tiempo que orientado a tomar decisiones y gestiona los asuntos jurídicos.

- **Policía Nacional del Perú (PNP).** Es la fuerza encargada de mantener el orden y la seguridad en el país, asegurando el cumplimiento de las leyes y protegiendo a la ciudadanía frente a delitos y amenazas a la seguridad pública.
- **Eficiencia Operativa.** La eficiencia operativa se refiere a que una entidad posea la capacidad para conseguir sus metas utilizando la menor cantidad de recursos, tiempo y esfuerzo, mejorando continuamente sus procesos y actividades para lograr los mejores resultados posibles.
- **Transparencia en la Gestión Pública.** Es el principio que obliga a las instituciones del Estado a hacer accesibles y comprensibles sus decisiones, acciones y la utilización adecuada de recursos, y permite a los ciudadanos observar cómo se gestionan los asuntos públicos.
- **Rendición de Cuentas.** Es el proceso mediante el cual los responsables de la gestión pública informan sobre su acción, decisión y la utilización de recursos, explicando a la ciudadanía y a los órganos de control el impacto y los resultados obtenidos.
- **Cumplimiento Normativo.** Implica el aseguramiento de las operaciones de una entidad estén alineadas con las leyes y regulaciones vigentes, tanto internas como externas, siguiendo las directrices y políticas establecidas.
- **Auditoría Interna.** Es realizada dentro de una organización para evaluar si las operaciones, políticas y procedimientos se llevan a cabo correctamente y si se están alcanzando los objetivos, garantizando que se cumpla con las normativas establecidas.
- **Riesgos Legales.** Los riesgos legales son aquellos problemas o situaciones jurídicas que pueden generar consecuencias negativas para una organización, como juicios, incumplimientos normativos o sanciones, que afectan su funcionamiento o reputación.

III. MÉTODO

El estudio se enmarca en el paradigma positivista sustentada en la idea de que el conocimiento verdadero solo puede provenir de la observación de hechos tangibles y verificables. Este enfoque sostiene que la realidad está estructurada de manera ordenada y objetiva, y que se puede entender a través de la observación y la recopilación de datos empíricos. Según este paradigma, la ciencia debe ser objetiva, neutral y libre de interpretaciones subjetivas. La investigación bajo este modelo busca explicar los fenómenos de manera causa-efecto, mediante el uso de métodos que permitan obtener resultados verificables y universales (Arbaiza, 2014).

El positivismo afirma que el conocimiento debe fundamentarse en hechos verificables que se puedan observar, medir y cuantificar, ya que considera que los fenómenos sociales y naturales siguen leyes y principios universales. En este enfoque, la experimentación y la recolección de datos cuantificables son esenciales para formular teorías y leyes generales. Los positivistas consideran que todo conocimiento debe ser comprobable, es decir, que se debe poder reproducir los resultados mediante pruebas empíricas. En resumen, el paradigma positivista busca ofrecer explicaciones objetivas y científicas, enfocándose en lo observable y lo medible.

El enfoque del estudio es cuantitativo, caracterizado por la recolección y análisis de datos numéricos, buscando medir y analizar fenómenos de manera objetiva. Este tipo de enfoque se basa en la recopilación de datos que se pueden contar y cuantificar, como encuestas, censos y experimentos controlados. El objetivo principal es encontrar patrones, establecer relaciones causales y generalizar los resultados alcanzados en base a una muestra representativa a una población más amplia (Valderrama, 2019).

Dentro del enfoque cuantitativo, se utilizan herramientas estadísticas para analizar los datos recolectados, lo que permite establecer conclusiones y hacer inferencias basadas en la probabilidad. Este enfoque es especialmente útil cuando el investigador desea determinar la magnitud de una relación, o cuando busca identificar variables que influyen de manera significativa en un fenómeno. Los resultados obtenidos a través de un enfoque cuantitativo son considerados objetivos y replicables, ya que se basan en medidas precisas y controladas. Por lo tanto, el enfoque cuantitativo tiende a tener un alto grado de objetividad, ya que los resultados pueden ser verificados y reproducidos por otros investigadores (Hernandez et al., 2014).

Este enfoque es comúnmente utilizado en ciencias sociales, económicas y de salud, donde se pretende conocer la prevalencia, las tendencias y las correlaciones entre diferentes factores que afectan a una población. El análisis cuantitativo puede realizarse a través de diferentes tipos de investigaciones, como estudios descriptivos, correlacionales, experimentales, entre otros. El enfoque cuantitativo, debido a su precisión y objetividad, es adecuado para responder preguntas sobre "cuánto", "cuál" o "qué tan grande" es la relación entre ciertas variables.

El método es hipotético-deductivo porque es utilizado en la investigación científica que permite probar teorías o hipótesis mediante la observación, la experimentación y la deducción lógica. Este método se basa en formular hipótesis claras que luego se verifican a través de la recolección de datos empíricos. En otras palabras, primero se plantea una suposición o hipótesis sobre un fenómeno, y luego se somete a prueba para determinar si es correcta o incorrecta (Hernandez et al., 2017).

Este método consta de varias etapas, comenzando con la observación de un fenómeno o problema de investigación. A partir de esta observación, el investigador plantea una hipótesis, que es una suposición tentativa que se puede probar mediante experimentación o recopilación

de datos. Luego, a través del proceso deductivo, el investigador aplica principios generales a casos específicos para ver si la hipótesis se sostiene frente a los datos empíricos. Finalmente, se verifica o refuta la hipótesis en función de los resultados obtenidos, y a partir de ahí se formula una teoría o conclusión. Este proceso cierra el ciclo de la investigación y permite generar nuevos conocimientos.

El método hipotético-deductivo es ampliamente utilizado en el positivismo y en el enfoque cuantitativo, ya que permite realizar investigaciones objetivas y controladas, con el objetivo de comprobar teorías o conceptos científicos. Este método está orientado hacia la prueba de hipótesis específicas de manera controlada y rigurosa, utilizando datos que se pueden verificar y medir de manera precisa.

3.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es aplicado que se refiere a aquellos estudios que buscan solucionar problemas específicos en contextos reales, con un enfoque práctico. En este tipo de investigación, los conocimientos adquiridos a partir de la teoría se utilizan para abordar situaciones concretas y generar soluciones prácticas para las necesidades de la sociedad, las organizaciones o cualquier otro ámbito en el que se apliquen (Hernández y Mendoza, 2018).

A diferencia de la investigación básica, que se centra en la búsqueda de nuevos conocimientos sin un objetivo inmediato de aplicación práctica, el tipo aplicado está orientado a resultados tangibles y concretos. Los estudios aplicados pueden abarcar desde la mejora de procesos en empresas hasta la formulación de políticas públicas, pasando por la implementación de soluciones tecnológicas o educativas. La principal característica de este tipo de investigación es que se enfoca en resolver problemas y mejorar condiciones en situaciones reales (Kerlinger y Lee, 2002).

Este tipo de estudio no solo busca obtener información, sino también utilizar esa información para hacer cambios significativos. A través del tipo aplicado, los investigadores

pueden desarrollar e implementar estrategias que tengan un impacto directo en las circunstancias y contextos que están siendo investigados.

El nivel es explicativo, es aquel que se enfoca en comprender las causas y razones subyacentes detrás de un fenómeno determinado. En este nivel, el investigador no solo describe un problema o fenómeno, sino que también busca entender por qué ocurre y cuáles son los factores que influyen en su aparición o desarrollo (Valderrama, 2019).

A través del nivel explicativo, se intenta identificar las relaciones causales entre variables y determinar cómo una causa puede generar un efecto en un determinado contexto. Este tipo de investigación tiene como objetivo ir más allá de la simple observación, buscando explicar las dinámicas y mecanismos que rigen los fenómenos estudiados. Los estudios explicativos suelen ser más complejos y profundos, ya que requieren análisis detallados y el uso de metodologías que permitan identificar y comprobar las relaciones causales.

El diseño es no experimental porque hace referencia a un tipo de investigación en el que el investigador no manipula directamente las variables o condiciones del estudio. En lugar de intervenir de manera activa, el investigador observa y analiza los fenómenos tal como ocurren de forma natural. Este diseño se utiliza cuando no es posible o ético manipular las variables en estudio, como en los casos de estudios sociales, psicológicos o de comportamiento humano, donde no se puede experimentar directamente con las personas o situaciones (Arbaiza, 2014).

En los estudios no experimentales, se busca identificar relaciones entre variables, pero no se puede establecer una causalidad de manera clara, ya que no se controla el ambiente ni se manipulan las variables. Este tipo de diseño se centra en la observación y el análisis de datos tal como surgen en situaciones reales, sin influir en el curso natural de los acontecimientos. A menudo, se recurre a estudios descriptivos, correlacionales o de caso para examinar fenómenos sin intervenir directamente.

A pesar de que no permite probar relaciones causales con la misma certeza que los diseños experimentales, el diseño no experimental tiene el valor de ser más accesible y ético en muchos contextos, permitiendo que el investigador obtenga una visión de la realidad sin la necesidad de intervenir de forma controlada.

El corte es transversal porque se realiza en un solo momento o en un corto período de tiempo. Este diseño se utiliza para estudiar una población o fenómeno en un instante determinado, permitiendo analizar las características de esa muestra en ese momento específico. Es comúnmente utilizado en estudios descriptivos, donde se busca obtener una instantánea de la situación bajo investigación, sin realizar un seguimiento a largo plazo (Hernández y Mendoza, 2018).

En el corte transversal, los datos se recopilan en un único punto de tiempo, lo que permite obtener información sobre diversas variables de manera simultánea. Por ejemplo, un estudio que mide la salud de una población en un año específico sería un corte transversal. Aunque este diseño no permite hacer afirmaciones sobre la evolución de un fenómeno en el tiempo, sí es útil para identificar tendencias y características presentes en una población en un determinado momento.

Este tipo de estudio tiene la ventaja de ser más rápido y menos costoso que los diseños longitudinales, ya que no requiere seguimiento durante períodos prolongados. Sin embargo, su principal limitación es que no permite conocer las causas y efectos a largo plazo, ya que solo se observa el fenómeno en un punto específico de tiempo. A pesar de ello, el corte transversal es muy útil en estudios de prevalencia, encuestas de opinión y otros estudios descriptivos en los que el investigador busca obtener una visión general de una población o fenómeno en un momento determinado.

3.2 Población y muestra

3.2.1. Población

En este estudio, la población incluye al personal del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú, que está compuesto por un total de 30 empleados.

3.2.2. Muestra

La muestra abarco a 30 empleados del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú, mediante el muestreo censal.

3.2.3. Muestreo

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1. Definición conceptual de la variable independiente. Control interno público

Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos y prácticas implementadas dentro de las entidades del sector público para asegurar que sus actividades y operaciones se realicen de acuerdo con las leyes y regulaciones establecidas, con el fin de garantizar la eficiencia, transparencia, y el buen uso de los recursos públicos.

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente. Control interno público

Dimensiones	Indicadores
Control de la gestión operativa	Eficiencia en la ejecución de proyectos Cumplimiento de metas y objetivos operativos
Control financiero y contable	Nivel de cumplimiento presupuestario Tasa de auditoría interna positiva
Control de cumplimiento normativo y legal	Cumplimiento de plazos legales y normativos Número de sanciones por incumplimiento de normas

3.3.2. Definición conceptual de la variable dependiente. Gerencia de asesoría legal

La gerencia de asesoría legal es el área dentro de una organización, ya sea pública o privada, encargada de proporcionar soporte jurídico y estratégico en la toma de decisiones, gestionando y resolviendo los problemas legales que puedan surgir. Esta gerencia tiene como objetivo garantizar que todas las actividades de la entidad se desarrollen conforme a las leyes

y normativas vigentes, protegiendo los intereses legales de la organización y asegurando el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente. Gerencia de asesoría legal

Dimensiones	Indicadores
Gestión de Asesoría Jurídica	Tiempo de respuesta a consultas legales Porcentaje de recomendaciones legales implementadas
Gestión de Litigios y Defensa Legal	Tasa de resolución favorable de litigios Costo promedio por litigio
Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Legales	Número de incidentes de incumplimiento normativo Porcentaje de programas de prevención de riesgos legales implementados

3.4 Instrumentos

Un cuestionario es un instrumento utilizado para obtener información específica mediante un conjunto de preguntas. Estas preguntas pueden ser abiertas, donde las respuestas son libres, o cerradas, donde el encuestado selecciona entre opciones preestablecidas. Los cuestionarios son ampliamente utilizados en investigaciones, encuestas de opinión y otros estudios que requieren una recolección ordenada y comparativa de datos (Sánchez, 2019).

Este instrumento puede administrarse de distintas formas, como de manera escrita, telefónica, digital o en persona, dependiendo de las necesidades de la investigación. Para ser eficaz, el cuestionario debe ser diseñado de manera clara y apropiada, asegurando que las preguntas sean pertinentes y que la información recopilada sea confiable y válida.

3.5 Procedimientos

El valor p en una prueba de hipótesis indica la probabilidad de obtener los resultados observados si la hipótesis nula fuera cierta. Si el valor p es menor que el nivel de significancia (0.05), se rechaza la hipótesis nula (Sánchez, 2019).

3.6 Análisis de datos

Después de organizar la base de datos, se procederá a procesar la información utilizando el software SPSS versión 24.0 para Windows. El análisis estadístico se realizará con un nivel de significancia de $p < 0.05$ y se llevará a cabo mediante los siguientes pasos: se crearán tablas de frecuencias y se calcularán los números correspondientes para cada medición junto con su variable asociada. Se elegirá el análisis no paramétrico, ya que es adecuado para variables cualitativas o categóricas. En este estudio, se utilizará la regresión logística ordinal para poner a prueba las hipótesis (Pseudo R cuadrado) y determinar la relación de dependencia entre las variables. Además, se utilizará el índice de Nagelkerke para calcular la influencia de las variables en términos porcentuales (Valderrama, 2019).

3.7 Consideraciones éticas

Las consideraciones éticas en la investigación se centran en garantizar que el proceso se realice con responsabilidad y respeto hacia los participantes y la sociedad. Es fundamental obtener el consentimiento informado de los involucrados, asegurándose de que comprendan el propósito, los procedimientos y los posibles riesgos del estudio. La confidencialidad y el anonimato de los datos deben ser preservados, protegiendo la identidad de los participantes. Además, se debe evitar cualquier forma de daño o explotación, promoviendo el bienestar de los participantes. Finalmente, los resultados deben ser reportados con integridad y sin manipulación, respetando la honestidad y transparencia en todo el proceso investigativo.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

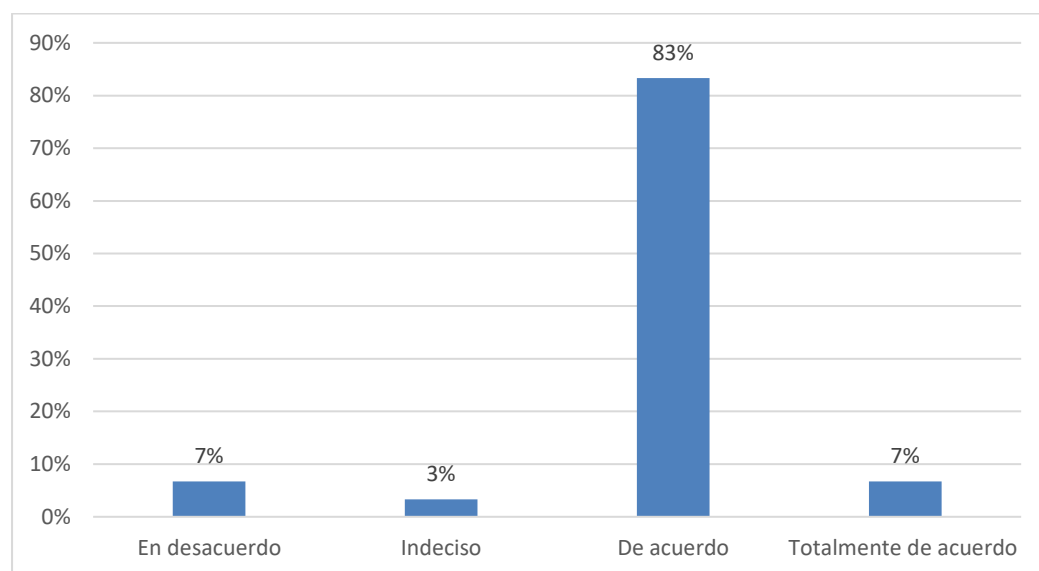
Tabla 3

Frecuencias de la variable independiente. Control interno público

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	En desacuerdo	2	7
	Indeciso	1	3
	De acuerdo	25	83
	Totalmente de acuerdo	2	7
	Total	30	100

Figura 1

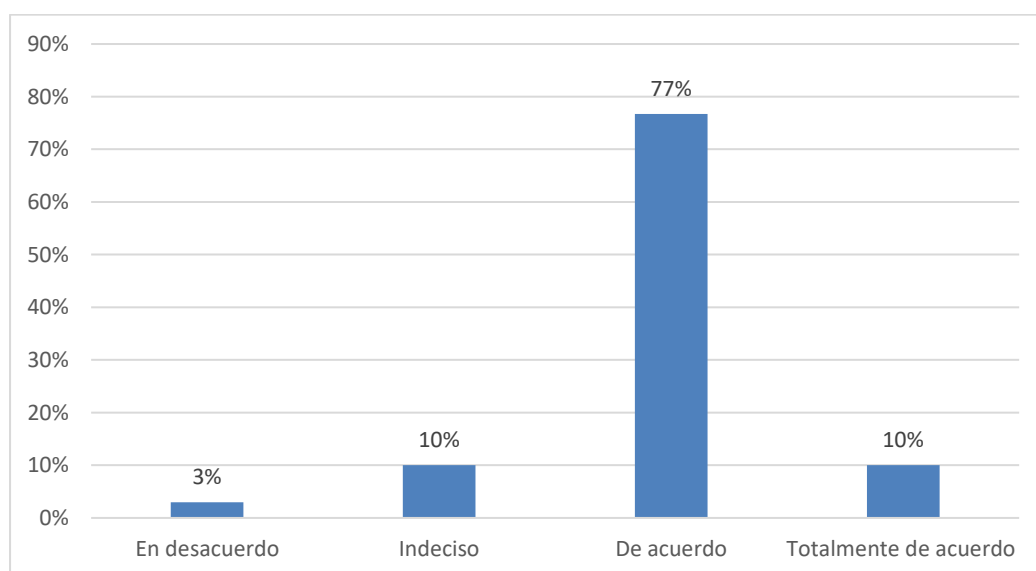
Histograma de la frecuencia sobre la variable independiente. Control interno público



Nota. La mayoría de los encuestados (83%) considera que el control interno público ha sido eficaz en mejorar la ejecución de proyectos, optimizar recursos, y asegurar el cumplimiento de metas, presupuestos y plazos en la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario. Un pequeño porcentaje (7%) está en desacuerdo y un 3% se muestra indeciso, lo que sugiere que, aunque el control interno tiene un impacto positivo en general, aún existen algunas áreas donde puede no estar siendo tan efectivo o donde se necesita mayor claridad sobre su funcionamiento.

Tabla 4*Frecuencias de la dimensión. Gestión de Asesoría Jurídica*

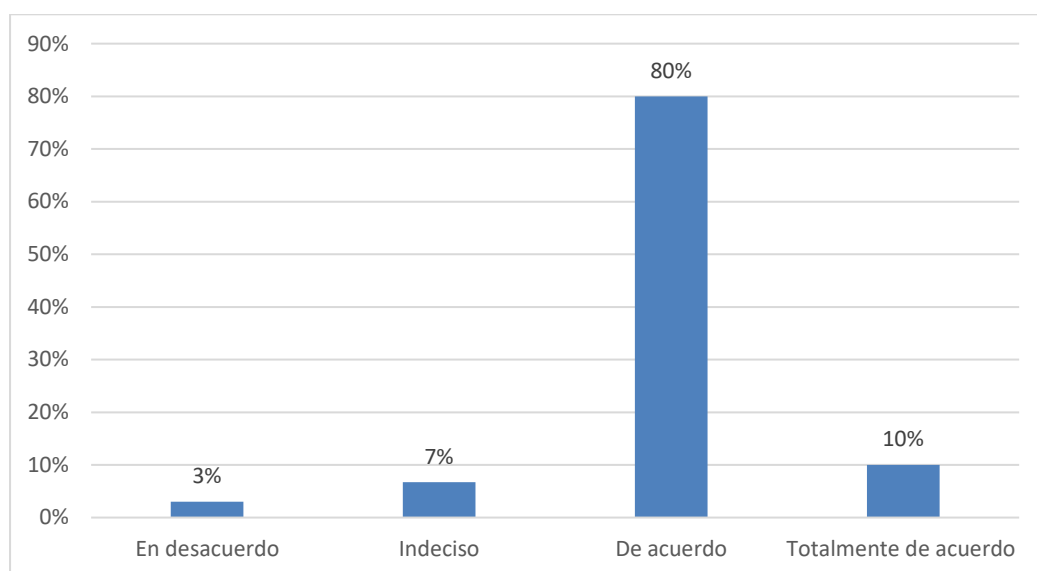
		Frecuencia	Porcentaje
Valido	En desacuerdo	1	3
	Indeciso	3	10
	De acuerdo	23	77
	Totalmente de acuerdo	3	10
	Total	30	100

Figura 2*Histograma de la frecuencia sobre la dimensión. Gestión de Asesoría Jurídica*

Nota. La mayoría de los encuestados (77%) está de acuerdo en que el control interno ha mejorado la gestión de asesoría jurídica en la Gerencia de Asesoría Legal, destacando una respuesta eficiente y oportuna a las consultas legales, así como una implementación exitosa de las recomendaciones legales. Un pequeño porcentaje (3%) está en desacuerdo, mientras que un 10% se muestra indeciso y otro 10% está totalmente de acuerdo. Esto indica que, en general, la gestión de control interno ha tenido un impacto positivo en la mejora de los tiempos de respuesta y la implementación de recomendaciones legales, aunque hay algunas opiniones divididas que sugieren áreas de posible mejora o incertidumbre.

Tabla 5*Frecuencias de la dimensión. Gestión de Litigios y Defensa Legal*

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	En desacuerdo	1	3
	Indeciso	2	7
	De acuerdo	24	80
	Totalmente de acuerdo	3	10
	Total	30	100

Figura 3*Histograma de la frecuencia sobre la dimensión. Gestión de Litigios y Defensa Legal*

Nota. La mayoría de los encuestados (80%) está de acuerdo en que el control interno ha tenido un impacto positivo en la gestión de litigios y defensa legal, aumentando la tasa de resolución favorable de los casos y reduciendo el costo promedio por litigio en la Gerencia de Asesoría Legal. Un pequeño porcentaje (3%) está en desacuerdo, mientras que un 7% se muestra indeciso y un 10% está totalmente de acuerdo. Esto refleja una percepción general favorable sobre la efectividad del control interno en la mejora de la resolución de litigios y la reducción de costos, aunque algunos encuestados aún tienen dudas o no están completamente convencidos de sus beneficios.

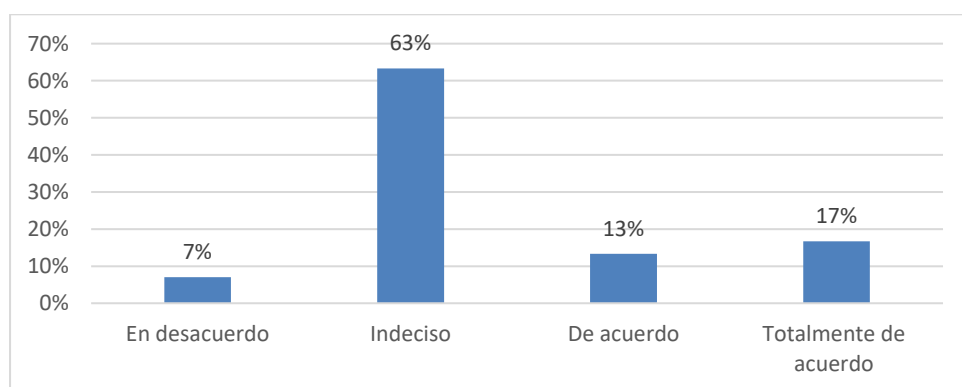
Tabla 6

Frecuencias de la dimensión. Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Legales

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	En desacuerdo	2	7
	Indeciso	19	63
	De acuerdo	4	13
	Totalmente de acuerdo	5	17
	Total	30	100

Figura 4

Histograma de la frecuencia sobre la dimensión. Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Legales



Nota. En cuanto al cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales, la mayoría de los encuestados (63%) se muestra indecisa sobre el impacto del control interno en la reducción de incidentes de incumplimiento normativo y la implementación de programas de prevención de riesgos legales en la Gerencia de Asesoría Legal. Un 17% está totalmente de acuerdo con la efectividad de estas medidas, mientras que un 13% está de acuerdo, lo que indica que, aunque hay una percepción positiva en algunos casos, la mayoría no tiene una postura clara al respecto. Un pequeño porcentaje (7%) está en desacuerdo, sugiriendo que aún existen dudas sobre la efectividad del control interno en esta dimensión. En general, la falta de consenso podría indicar áreas donde los esfuerzos de control interno en el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales requieren mayor claridad o mejoras.

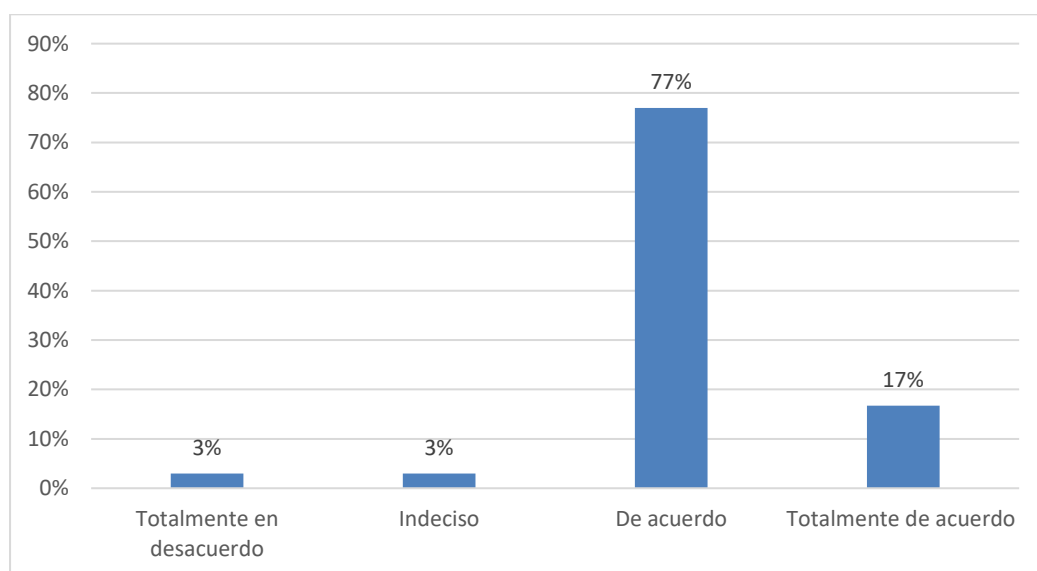
Tabla 7

Frecuencias de la variable dependiente. Gerencia de asesoría legal

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Totalmente en desacuerdo	1	3
	Indeciso	1	3
	De acuerdo	23	77
	Totalmente de acuerdo	5	17
	Total	30	100

Figura 5

Histograma de la frecuencia sobre la variable dependiente. Gerencia de asesoría legal



Nota. La mayoría de los encuestados (77%) está de acuerdo en que el control interno ha tenido un impacto positivo en la Gerencia de Asesoría Legal, mejorando la eficiencia en las respuestas a consultas legales, la tasa de resolución de litigios y la implementación de recomendaciones legales, además de contribuir a la reducción de costos por litigio. Un 17% está totalmente de acuerdo, mientras que un 3% está indeciso y otro 3% totalmente en desacuerdo, lo que indica que, aunque la percepción es generalmente positiva, hay algunos que no comparten esta visión o no tienen una postura clara.

4.2. Prueba de las hipótesis

4.2.1 General

Ha. El control interno público influye significativamente en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

Ho. El control interno público no influye significativamente en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

Tabla 8

Prueba de la hipótesis general

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	51,233			
Final	,000	51,233	3	,000

Función de enlace: Logit.

Nota. Dado que el valor p es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que el control interno público tiene una influencia significativa en la gerencia de asesoría legal durante el periodo mencionado.

Tabla 9

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,820
Nagelkerke	,901
McFadden	,812

Función de enlace: Logit.

Nota. El valor de Nagelkerke R cuadrado de 0,901 indica que el modelo de regresión logística explica el 90,1% de la variabilidad de la variable dependiente. En otras palabras, el modelo es bastante eficaz para predecir o explicar la influencia del control interno público sobre la gerencia de asesoría legal en el Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú.

4.2.2 Específica 1

Ha. El control interno público influye significativamente en la gestión de asesoría jurídica en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

Ho. El control interno público no influye significativamente en la gestión de asesoría jurídica en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

Tabla 10

Prueba de la hipótesis específica 1

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	54,517			
Final	,000	54,517	3	,000

Función de enlace: Logit.

Nota. Dado que el valor p es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que significa que el control interno público tiene una influencia significativa en la gestión de asesoría jurídica durante el periodo mencionado.

Tabla 11

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,786
Nagelkerke	,823
McFadden	,782

Función de enlace: Logit.

Nota. El valor de Nagelkerke de 0,823 sugiere que el modelo explica aproximadamente el 82,3% de la variabilidad en la gestión de asesoría jurídica. Estos valores indican que el modelo es adecuado para predecir la influencia del control interno público en la gestión de asesoría jurídica en el Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú en 2020.

4.2.3 Específica 2

Ha. El control interno público influye significativamente en la gestión de litigios y defensa legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

Ho. El control interno público no influye significativamente en la gestión de litigios y defensa legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

Tabla 12

Prueba de la hipótesis específica 2

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	49,853			
Final	,000	49,853	3	,000

Función de enlace: Logit.

Nota. Dado que el valor p es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que el control interno público tiene una influencia significativa en la gestión de litigios y defensa legal durante el periodo mencionado.

Tabla 13

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,835
Nagelkerke	,911
McFadden	,867

Función de enlace: Logit.

Nota. El valor de Nagelkerke de 0,911 sugiere que el modelo explica aproximadamente el 91,1% de la variabilidad en la gestión de litigios y defensa legal. Esto indica que el modelo es muy eficaz para predecir o explicar la influencia del control interno público en la gestión de litigios y defensa legal en el Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú en 2020.

4.2.4 Específica 3

Ha. El control interno público influye significativamente en el cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

Ho. El control interno público no influye significativamente en el cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.

Tabla 14

Prueba de la hipótesis específica 3

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	55,741			
Final	,000	55,741	3	,000

Función de enlace: Logit.

Nota. Dado que el valor p es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que implica que el control interno público tiene una influencia significativa en el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales durante el periodo mencionado.

Tabla 15

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,807
Nagelkerke	,850
McFadden	,813

Función de enlace: Logit.

Nota. El valor de Nagelkerke de 0,850 sugiere que el modelo explica aproximadamente el 85% de la variabilidad en el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales. Estos valores indican que el modelo tiene una alta capacidad para predecir y explicar la influencia del control interno público sobre estos aspectos en el Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú en 2020.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Uno de los enfoques clave es la Teoría de la Agencia, que subraya la importancia de alinear los intereses de quienes gestionan los recursos públicos con los de la entidad. En este contexto, tanto el control interno como la asesoría legal juegan un papel crucial en la prevención de la mala administración o desvío de recursos. La asesoría legal contribuye asegurando que las decisiones sean conformes a las normativas vigentes, lo cual refuerza el control interno y mejora la gestión pública.

Por otro lado, la Teoría de la Responsabilidad y Rendición de Cuentas resulta fundamental para este estudio, ya que pone de relieve el rol de la asesoría legal en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas dentro de las organizaciones públicas. Esta teoría sugiere que el control interno debe garantizar que todas las actividades se ejecuten con responsabilidad, y la asesoría legal asegura que se cumpla con la ley, contribuyendo así a una mayor rendición de cuentas y un manejo adecuado de los recursos del Fondo Funerario.

La Teoría del Control de la Gestión Legal también es relevante, pues señala cómo la interacción entre el control interno y la asesoría legal asegura que las operaciones de la organización se ajusten a las leyes y normas. Un control interno efectivo, respaldado por la asesoría legal, permite monitorear los procesos y detectar irregularidades a tiempo, lo que mejora la eficiencia de la gestión pública y reduce riesgos legales.

Adicionalmente, la Teoría de la Prevención de Riesgos Legales destaca la importancia de la asesoría legal como un actor proactivo en la identificación y prevención de riesgos. En este caso, el control interno no solo actúa en la detección de errores operativos, sino también en la mitigación de problemas legales que puedan afectar al Fondo Funerario. Mediante estrategias preventivas, la asesoría legal puede anticiparse a posibles riesgos antes de que se conviertan en problemas mayores.

La Teoría de la Gestión de Litigios y Disputas refuerza la importancia de una asesoría legal estratégica para la resolución de conflictos. Mientras el control interno se enfoca en evitar errores en la gestión de recursos, la asesoría legal tiene la responsabilidad de gestionar las disputas legales, lo que permite reducir costos y minimizar los efectos negativos de los litigios. En este sentido, la gerencia de asesoría legal juega un papel crucial en el buen funcionamiento de los procesos internos y en la protección legal de la organización.

Por último, la Teoría de la Ética Profesional en la Asesoría Legal está estrechamente vinculada con los principios fundamentales del control interno, como la transparencia y la integridad. Un control interno respaldado por una asesoría legal ética fortalece la confianza pública en la institución, asegurando que las acciones sean realizadas de manera responsable y sin corrupción. Esta combinación es esencial para que la gestión pública en el contexto del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú sea efectiva y transparente.

Sobre la primera discusión, los hallazgos de la investigación revelan que la mayoría de los participantes (83%) considera que el control interno público ha sido eficaz para mejorar la ejecución de proyectos, optimizar recursos y asegurar el cumplimiento de metas, presupuestos y plazos en la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú en 2020. Esto indica que el impacto general ha sido positivo, con una percepción favorable del sistema de control. No obstante, un pequeño porcentaje (7%) expresó desacuerdo, y un 3% se mostró indeciso, lo que sugiere que existen áreas donde el control interno podría no estar siendo tan efectivo o donde se necesita mayor claridad sobre su funcionamiento. Así, aunque la evaluación general es positiva, aún hay margen para mejoras.

El análisis estadístico, al rechazar la hipótesis nula con un valor p menor a 0,05, confirma que el control interno público tiene una influencia significativa en la gerencia de asesoría legal. Además, el valor de Nagelkerke R^2 de 0,901, que indica que el modelo de regresión logística explica el 90,1% de la variabilidad de la variable dependiente, refuerza

la conclusión de que el modelo es eficaz para explicar o predecir la influencia del control interno sobre la gestión de la Gerencia de Asesoría Legal en el Fondo Funerario.

Al comparar estos resultados con investigaciones previas, como la de Catuche y Benavides (2017), se observa que las deficiencias en la gestión de cartera, como los largos plazos de recaudación, afectan negativamente la rotación organizacional, lo cual también podría aplicar al Fondo Funerario. Por ello, se recomienda la capacitación del personal, la optimización de procesos y la implementación de políticas para mejorar la gestión de la cartera y los recursos financieros.

Por otro lado, el estudio de Martelo et al. (2019) resalta la importancia de los controles internos en la gestión de inventarios. Esto se puede extrapolar a la situación del Fondo Funerario, sugiriendo que la adopción del sistema COSO III podría ayudar a evaluar los riesgos comerciales y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y la entrega de bienes, reduciendo así la exposición a riesgos.

En cuanto a los resultados de Arias (2019), que subraya la efectividad del control interno en la Tesorería de la Dirección Regional Agraria de Puno en áreas como el manejo de moneda y las fusiones bancarias, también se identificaron deficiencias en la rendición de cuentas y la seguridad de los fondos. Este hallazgo coincide con los resultados de este estudio, que también muestra que, a pesar de la efectividad general del control interno, existen áreas en las que la rendición de cuentas y la seguridad financiera podrían mejorarse.

Finalmente, el trabajo de Condezo y Cristobal (2018) señala que muchos gobiernos locales en Pasco tuvieron dificultades para implementar el Sistema de Control Interno debido a limitaciones internas, como la falta de objetividad en el diagnóstico. Este hallazgo es relevante, pues sugiere que, aunque se ha logrado implementar el control interno en la Gerencia de Asesoría Legal, aún existen desafíos relacionados con la claridad de los procesos de implementación y la participación activa de los involucrados.

Sobre la segunda discusión, los resultados obtenidos muestran que la mayoría de los encuestados (77%) considera que el control interno ha tenido un efecto positivo en la gestión de asesoría legal dentro de la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú. Este impacto se ha manifestado en la mejora de la respuesta a las consultas legales de manera eficiente y oportuna, así como en la implementación efectiva de las recomendaciones legales. Esto sugiere que el sistema de control interno ha jugado un papel clave en la optimización de los procesos y en el logro de los objetivos de la Gerencia de Asesoría Legal.

No obstante, también se observa que un pequeño porcentaje de los encuestados (3%) está en desacuerdo, mientras que un 10% se muestra indeciso y otro 10% está completamente de acuerdo. Estos resultados reflejan que, aunque la mayoría percibe mejoras, existen áreas que pueden no estar mostrando los mismos resultados o donde se necesita mayor claridad sobre cómo está funcionando el control interno. Las opiniones divididas indican que la implementación de este sistema podría beneficiarse de un enfoque más detallado en ciertos aspectos de la gestión de la Gerencia de Asesoría Legal.

Los análisis estadísticos también respaldan estos hallazgos. Con un valor p menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que confirma que el control interno tiene una influencia significativa en la gestión de la asesoría jurídica durante el periodo 2020. El valor de Nagelkerke R cuadrado de 0,823 indica que el modelo de regresión logística es adecuado, dado que explica el 82,3% de la variabilidad en la gestión de asesoría jurídica. Esto sugiere que el control interno tiene una incidencia notable en la mejora de los procesos legales y que el modelo utilizado es adecuado para predecir su influencia.

En relación con la literatura existente, como lo afirman Mendoza et al. (2018), el control interno en el sector público debe entenderse de acuerdo con sus características particulares, como la gestión de fondos públicos, la planificación y los objetivos sociales o políticos. Este

planteamiento se ajusta a los resultados encontrados, donde el control interno ha tenido efectos positivos en áreas claves, como la respuesta oportuna y la implementación de recomendaciones legales. No obstante, es necesario reconocer la complejidad del contexto del sector público, lo que puede implicar desafíos adicionales en la gestión de recursos y la alineación con objetivos estratégicos.

Asimismo, Gamboa et al. (2016) resaltan que la responsabilidad de implementar un sistema de control interno recae en los representantes legales de las instituciones, quienes deben aplicar métodos y técnicas de manera eficiente. Esto subraya la importancia de un compromiso claro desde la alta dirección, algo que también se refleja en los resultados de este estudio. Aunque el impacto ha sido positivo, algunas respuestas sugieren que podrían existir áreas de incertidumbre debido a una posible falta de participación o claridad en la implementación del control interno.

Finalmente, los hallazgos de Soto (2018) señalan que la falta de compromiso de la alta dirección con la integridad y los valores organizacionales puede resultar en un desempeño deficiente. Si bien se ha observado una mejora en la gestión de asesoría legal, estos resultados subrayan la necesidad de que la alta dirección continúe reforzando el compromiso con la ética y la transparencia para abordar las áreas de mejora identificadas por los encuestados.

Sobre la tercera discusión, según los hallazgos de este estudio, una gran mayoría de los encuestados (80%) opina que el control interno ha tenido un impacto favorable en la gestión de litigios y defensa legal dentro de la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú. Este impacto se ha traducido en un aumento de la tasa de resolución favorable de los casos y una disminución en los costos promedio por litigio. Estos resultados sugieren que el control interno ha sido efectivo para mejorar la eficiencia en la gestión de litigios, optimizando recursos y reduciendo los gastos asociados a los procesos legales. No obstante, también se ha observado que un pequeño porcentaje de los encuestados (3%) está en

desacuerdo con esta afirmación, mientras que un 7% se muestra indeciso y un 10% está completamente de acuerdo, lo que refleja opiniones divididas. Esto indica que, aunque la mayoría ve los beneficios del control interno, todavía existen dudas o áreas de incertidumbre sobre su efectividad en estos aspectos.

El análisis estadístico respalda estos resultados, ya que, con un valor p inferior a 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que confirma que el control interno tiene una influencia significativa en la gestión de litigios y defensa legal en el período estudiado. Además, el valor de Nagelkerke de 0,911 indica que el modelo de regresión logística es altamente preciso, explicando el 91,1% de la variabilidad en la gestión de litigios y defensa legal. Este alto valor sugiere que el modelo es altamente efectivo para predecir o explicar cómo el control interno público influye en la gestión de litigios y defensa legal en el contexto del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú.

Los resultados también coinciden con los estudios de Navarro (2015), quien señala que las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) continúan trabajando para garantizar que el sistema de control interno ayude a cumplir los objetivos institucionales. En este sentido, si el control interno se aplica correctamente, puede mejorar significativamente la gestión en áreas clave como la resolución de litigios y la utilización eficiente de los recursos. Navarro también resalta la relevancia de la participación ciudadana y las alianzas estratégicas apoyadas por las EFS, que son esenciales para asegurar un gobierno transparente y para dirigir los recursos hacia áreas prioritarias. Esta perspectiva refuerza la necesidad de seguir fortaleciendo las herramientas y procesos de control interno en el ámbito público para maximizar su eficacia.

Los resultados sugieren que el control interno ha tenido un impacto positivo en la gestión de litigios y defensa legal dentro del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú, mejorando la resolución favorable de casos y reduciendo los costos asociados a los litigios. Aunque la mayoría de los encuestados percibe estos beneficios, las diferencias de opinión y

algunas áreas de incertidumbre apuntan a la necesidad de hacer mejoras adicionales. Estos resultados destacan la importancia de continuar con la implementación efectiva del control interno y de fomentar la participación activa de los involucrados, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los objetivos y la mejora continua en la gestión pública.

Sobre la cuarta discusión, los resultados obtenidos en este estudio, respecto al impacto del control interno público en el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales en la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú, muestran opiniones diversas entre los encuestados. Un 63% de los participantes se mostró indeciso acerca del efecto del control interno en la reducción de incidentes de incumplimiento normativo y la implementación de programas de prevención de riesgos legales. Esto sugiere que, aunque algunos reconocen la relevancia de estas medidas, una parte considerable de los encuestados no tiene una postura clara al respecto.

Por otro lado, un 17% expresó total acuerdo con la efectividad de las medidas en cuanto al cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales, mientras que un 13% estuvo de acuerdo, lo que refleja una percepción positiva de estas iniciativas. Sin embargo, un 7% expresó desacuerdo, lo que sugiere que existen dudas o áreas de incertidumbre sobre la eficacia del control interno en este aspecto. La falta de consenso general podría indicar que los esfuerzos relacionados con el control interno en el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales necesitan mayor claridad o refinamiento. Es probable que se deban realizar ajustes adicionales para asegurar una mayor comprensión y confianza en estos procesos.

Desde el punto de vista estadístico, el valor p menor a 0,05 confirma el rechazo de la hipótesis nula, lo que indica que el control interno público tiene un impacto significativo en el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales durante el periodo evaluado. Además, el valor de Nagelkerke de 0,850 muestra que el modelo utilizado explica aproximadamente el 85% de la variabilidad en estos aspectos. Este alto valor refleja que el

modelo es adecuado para explicar cómo el control interno público influye en estos ámbitos en el contexto del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú en 2020.

Estos resultados son coherentes con lo señalado por Layme (2015), quien destacó que la comprensión y aplicación adecuada del sistema de control interno está directamente vinculada con el cumplimiento de las actividades dentro de una organización. Cuando se identifican deficiencias, es necesario implementar mejoras para optimizar la eficiencia operativa y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, lo cual también se refleja en los hallazgos de esta investigación. Las percepciones de los encuestados sobre la necesidad de mejorar los procesos de control interno en el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos legales sugieren que es esencial un enfoque más claro y eficaz para maximizar los beneficios de estas medidas.

Además, las propuestas de mejora formuladas por Vásquez (2015) sobre la implementación de un sistema de control interno como herramienta de gestión son pertinentes, ya que ofrecen una vía para fortalecer la supervisión y control preventivo en los sistemas y subsistemas de la entidad. Estas acciones contribuirían a mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios públicos, abordando así las preocupaciones sobre la efectividad del control interno y favoreciendo un mayor impacto positivo en el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos legales.

Los resultados muestran una percepción mayoritariamente favorable sobre el impacto del control interno en la mejora del cumplimiento normativo y la prevención de riesgos legales, aunque también existen áreas en las que se requiere más claridad o ajustes. El modelo estadístico utilizado respalda la importancia del control interno en estos ámbitos, y las propuestas de mejora pueden ser clave para optimizar la gestión en el futuro.

VI. CONCLUSIONES

- Dado que el valor p es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que el control interno público tiene una influencia significativa en la gerencia de asesoría legal durante el periodo mencionado. Además, el valor de Nagelkerke R cuadrado de 0,901 indica que el modelo de regresión logística explica el 90,1% de la variabilidad de la variable dependiente. En otras palabras, el modelo es bastante eficaz para predecir o explicar la influencia del control interno público sobre la gerencia de asesoría legal en el Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú. El control interno público juega un papel fundamental en la gerencia de la asesoría legal, asegurando que las decisiones y acciones legales estén alineadas con las políticas institucionales. Un control interno adecuado mejora la eficiencia en la gestión legal, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las normas, lo que resulta en una toma de decisiones más efectiva y apropiada en el Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú.
- El control interno público tiene una influencia considerable en la gestión de la asesoría jurídica, ya que facilita una mejor coordinación entre las áreas involucradas y asegura que los procesos legales se desarrollen conforme a las normativas. Una gestión eficaz del control interno eleva la calidad del servicio jurídico, optimizando la eficiencia y minimizando posibles riesgos legales para la institución.
- Un control interno bien implementado es clave para la gestión de litigios y la defensa legal, ya que permite utilizar los recursos de manera más eficiente y minimizar los riesgos financieros y legales. La supervisión constante del proceso legal garantiza que las decisiones sean las más apropiadas, protegiendo así los intereses del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú.
- El control interno público es esencial para asegurar el cumplimiento de las normativas y prevenir riesgos legales, ya que permite identificar y corregir posibles fallos o

incumplimientos. Un sistema de control interno sólido ayuda a evitar problemas legales, promoviendo una gestión proactiva y alineada con las regulaciones del Fondo Funerario de la Policía Nacional del Perú.

VII. RECOMENDACIONES

- Es fundamental mejorar los procedimientos de control interno mediante la creación de protocolos específicos y la formación continua del personal encargado de la asesoría legal, asegurando que las decisiones y estrategias legales estén alineadas con las políticas y normativas institucionales, promoviendo así una gestión más eficiente y transparente.
- Se sugiere actualizar y revisar las normativas internas que rigen la asesoría jurídica, fomentando una mejor colaboración y comunicación entre las áreas involucradas. Además, la evaluación periódica del desempeño en la gestión jurídica contribuirá a garantizar que los procedimientos se desarrollen de manera efectiva y conforme a las leyes.
- Es necesario establecer un sistema de seguimiento y evaluación constante de los litigios, para garantizar un uso adecuado de los recursos y asegurar que las estrategias legales adoptadas sean las más adecuadas, minimizando posibles riesgos financieros o legales para la institución.
- Se debe fortalecer el monitoreo del cumplimiento normativo mediante la creación de comités de control interno que supervisen de forma continua las actividades del fondo funerario, permitiendo identificar y prevenir riesgos legales de manera anticipada.

VIII. REFERENCIAS

- Amat, J. (2016). Del dominio del control financiero a una perspectiva cualitativa del control de gestión. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 24(1), 5-11. <https://www.redalyc.org/journal/909/90943602001/html/>.
- Arbaiza, L. (2014). *Como elaborar una tesis de grado*. Ediciones Esan.
- Arias, M. (2019). *control interno y la gestión administrativa en la tesorería de la Dirección Regional Agraria de Puno durante el periodo 2015-2016*. (Tesis de grado, Universidad Nacional del Antiplano). https://www.repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/13292/Arias_Reinoso_Madeleine.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Arias, M., y Espinoza, E. (2020). Conflict management in Ecuadorian parishes. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 267-274. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-267.pdf>.
- Blasco, G. (2000). De la gestión de riesgos a la gestión de la seguridad. Aspectos humanos. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 16(3), 299-327. <https://www.redalyc.org/pdf/2313/231317662004.pdf>.
- Bueno, E., y Santos, D. (2012). Teoría de la agencia en la determinación de la estructura de capital. Casos sectores económicos del departamento del valle del Cauca. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 15(30), 161-176. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87625443009.pdf>.
- Cabana, S., Cortés, F., Contreras, F., y Vargas, V. (2020). Influence of management control on public value generated in services dependent on the ministry of economy, development and tourism, Chile. *Inf. tecnol.*, 31(2), 103-116. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000200103>.

- Camue, A., Carballal, E., y Toscano, D. (2017). Theoretical Conceptions of Organizational Effectiveness and its Assessment at Universities. *Cofin vol.*, 11(2), 136-152. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v11n2/cofin10217.pdf>.
- Carmona, M., y Barrios, Y. (2007). Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública. *Economía y Desarrollo*, 141(1), 152-171. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541595009.pdf>.
- Catuche, D., y Benavides, S. (2017). *Diseño de un sistema de control interno para Logística Internacional SAS*. (Tesis de grado, Universidad Pontificia Javeriana de Cali). <https://www.scribd.com/document/523383817/Diseno-Sistema-Control-Interno-Colombia>.
- Checa, K., Defranc, P., y De la Llana, E. (2020). Fundamentos teóricos de la seguridad y prevención de riesgos laborales en las organizaciones. *Prohominum*, 2(1), 23-31. <https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0028>.
- Coha, L. (2018). *Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13476/Coha_ZLN.pdf?sequence=1.
- Condezo, W., y Cristobal, N. (2018). *El control interno como instrumento de gestión y su contribución para combatir la corrupción en los gobiernos locales de la provincia de Pasco periodo 2018*. (Tesis de grado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión). <http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/551/1/TESIS%20CONDEZO%20%20Y%20%20%20CRISTOBAL..pdf>.
- Dextre, J., y Del Pozo, S. (2012). ¿Control de gestión o gestión de control? *Contabilidad y Negocios*, 7(14), 69-80. <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281624914005.pdf>.

- Díaz, A. (2017). Citizen Engagement in Public Policy and Public Management. *Gest. polít. pública*, 26(2), 341-379.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341.
- Emmerich, G. (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 67-90. <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620404.pdf>.
- Escobar, N., y Rios, M. (2020). Governance of corporate administration in state companies. *Inciso*, 22(2), 247-262. <http://dx.doi.org/10.18634/incj.22v.2i.1087>.
- Franco, R. (2020). Theories of independent organizational control and evaluation. *Criterio Libre*, 32, 71-107. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7873451.pdf>.
- Gamboa, J., Puente, S., y Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502.
<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316>.
- García, S. (2004). Teoría general de la composición del litigio. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 37(109), 263-276.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332004000100008.
- Gardais, G. (2002). El control de legalidad y la eficiencia y eficacia como principios jurídicos fiscalizables. *Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso*, 23, 323-341. <https://www.projurepucv.cl/index.php/rderecho/article/download/511/479/1933>.
- Gonçalves, C. (2019). Transparency as an Assumption in the Combat Against Corruption in Public Biddings in Brazil. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 52(155), 841-896.
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.155.14950>.

- González, C., y Montoya, M. (2019). Knowledge Management within the Framework of Innovation in the Faculty of Legal Sciences of the University of Manizales: Knowledge Audit. *Vniversitas*, 139, 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj139.gcmi>.
- Grageola, L., Martínez, G., Guzmán, C., y Morales, T. (2020). Emphasis of internal control and its scope in tax deductions. *Rev. Nac. Adm.*, 11(2), 69-86. <http://dx.doi.org/10.22458/rna.v11i2.3073>.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernandez, R., Fernandez, C., y Baptista, M. (2014). *Metodologia de la investigacion* (6 ed.). Mc Graw Hill education.
- Hernandez, R., Mendez, S., Mendoza, C., y Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigacion*. Mc Graw Hill education.
- Kerlinger, F., y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en las Ciencias Sociales* (3 ed.). McGraw-Hill.
- Layme, E. (2015). *Evaluación de los elementos del sistema de control interno y su impacto en la gestión de personal y seguridad social del municipio de la provincia de Mariscal Nieto*. (Tesis de grado, Universidad José Carlos Mariátegui). https://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/22/Egla_Tesis_titulo_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Leal, A. (2006). Equipos multidisciplinarios: el siguiente paso de la ciencia. *Journal of Technology Management & Innovation*, 1(2), 21-26. <https://www.redalyc.org/pdf/847/84710203.pdf>.
- López, A., Cañizares, M., y Mayorga, M. (2018). Internal Audit as a Management Tool for Control in the Decentralized Autonomous Governments in the Morona Santiago

- Province. *Cuad. Contab.*, 19(47), 80-93. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc19-47.aihg>.
- Luban, D., y Wendel, B. (2020). Philosophical Legal Ethics: An Affectionate History. *Rev. derecho*, 33(2), 49-78. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502020000200049>.
- Maqueo, S. (2012). Advance or Decline of Legal Aid? *Bol. Mex. Der. Comp.*, 45(133), 1--10. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332012000100005.
- Martelo, B., Hernández, M., y Blanco, W. (2019). *El control interno como estrategia para el desarrollo del sistema de inventario en el sector bananero*. (Tesis de grado): Universidad Cooperativa de Colombia). <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/85af9e9d-1f6e-47df-8a11-e6697893822f/content>
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., y Barreiro, I. (2018). Internal control and its influence on the administrative management of the public sector. *Dom. Cien.*, 4(4), 206-240. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>.
- Miaja, M. (2019). Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Públicas. *Auditoría Pública*, 74, 85-98. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2022/02/Revista-Auditoria-Publica-no-74.-pag-85-a-98.pdf>.
- Miranda, J. (2018). Compliance program as a tool to fight against corruption in Ecuador. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 4, 37-52. <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263661002/html/>.
- Navarro, F. (2015). *El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO y su evaluación en el sector público*. <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>

- Rhein, V. (2019). The Internal Control of Public Administration and the Configuration of the Contemporary State. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 5, 51-95.
<https://www.redalyc.org/journal/6002/600263495010/html/>.
- Robles, G. (2019). *Control interno como herramienta eficaz para mejorar los procesos administrativos y contables en la municipalidad distrital de Yauli-Jauja*. (Tesis de grado, Universidad Continental).
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7084/2/IV_FCE_310_T_E_Robles_Quispe_2019.pdf.
- Sánchez, A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.*, 13(1), 1-21.
<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.
- Sanclemente, J. (2020). Compliance, enterprises and corruption: An international glance. *Derecho*, 85, 9-40. <http://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.202002.001>.
- Soto, E. (2018). *Diagnóstico del ambiente de control interno en la Municipalidad Distrital de Jesús - Cajamarca, 2017*. (Tesis de grado, Universidad Nacional de Cajamarca).
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1889/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Usco, D. (2020). *Control interno y efectividad administrativa en las empresas comercializadoras del sector metalmecánica de la provincia de Huancayo - 2019*. (Tesis de grado, Universidad Continental).
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8206/3/IV_FCE_310_T_I_Usco_Berrocal_2020.pdf.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta* (10 ed.). San Marcos.

Valls, C. (2020). *¿Qué es una asesoría jurídica, sus funciones y sus tipos?*

<https://www.holded.com/es/blog/que-es-una-asesoria-juridica>

Vásquez, C. (2015). *Implementación del órgano de control institucional como herramienta de gestión en la municipalidad distrital de Chao - la libertad año 2014*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo).

<https://dspace.unitru.edu.pe/server/api/core/bitstreams/37069e5f-0184-4f1e-ac58-48fc0d2075d5/content>.

Vidal, J. (2012). Decision theory: Interaction process or organizations as decision systems.

Cinta moebio, 44 , 136-152. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000200004> .

IX ANEXOS

Anexo A. Matriz de consistencia

Influencia del control interno público en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la policía nacional del Perú en el periodo 2020																					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES																		
Problema General ¿Cómo el control interno público influye en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020?	Objetivo General Establecer la influencia del control interno público en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.	Hipótesis General El control interno público influye significativamente en la gerencia de asesoría legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.	Variable independiente. Control interno público <table><tr><th>Dimensiones</th><th>Indicadores</th><th>Ítems</th></tr><tr><td rowspan="2">Control de la gestión operativa</td><td>Eficiencia en la ejecución de proyectos</td><td>1-2</td></tr><tr><td>Cumplimiento de metas y objetivos operativos</td><td>3-4</td></tr><tr><td rowspan="2">Control financiero y contable</td><td>Nivel de cumplimiento presupuestario</td><td>5-6</td></tr><tr><td>Tasa de auditoría interna positiva</td><td>7-8</td></tr><tr><td rowspan="2">Control de cumplimiento normativo y legal</td><td>Cumplimiento de plazos legales y normativos</td><td>9-10</td></tr><tr><td>Número de sanciones por incumplimiento de normas</td><td>11-12</td></tr></table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Control de la gestión operativa	Eficiencia en la ejecución de proyectos	1-2	Cumplimiento de metas y objetivos operativos	3-4	Control financiero y contable	Nivel de cumplimiento presupuestario	5-6	Tasa de auditoría interna positiva	7-8	Control de cumplimiento normativo y legal	Cumplimiento de plazos legales y normativos	9-10	Número de sanciones por incumplimiento de normas	11-12
Dimensiones	Indicadores	Ítems																			
Control de la gestión operativa	Eficiencia en la ejecución de proyectos	1-2																			
	Cumplimiento de metas y objetivos operativos	3-4																			
Control financiero y contable	Nivel de cumplimiento presupuestario	5-6																			
	Tasa de auditoría interna positiva	7-8																			
Control de cumplimiento normativo y legal	Cumplimiento de plazos legales y normativos	9-10																			
	Número de sanciones por incumplimiento de normas	11-12																			
Problemas específicos ¿Cómo el control interno público influye en la gestión de asesoría jurídica en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020? ¿De qué manera el control interno público influye en la gestión de litigios y defensa legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020? ¿Cómo influye el control interno público en el cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020?	Objetivos específicos Determinar la influencia del control interno público en la gestión de asesoría jurídica en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020. Determinar la influencia del control interno público en la gestión de litigios y defensa legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020. Establecer la influencia del control interno público en el cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.	Hipótesis específicas El control interno público influye significativamente en la gestión de asesoría jurídica en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020. El control interno público influye significativamente en la gestión de litigios y defensa legal en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020. El control interno público influye significativamente en el cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales en el fondo funerario de la Policía Nacional del Perú en el periodo 2020.	Variable dependiente. Gerencia de asesoría legal <table><tr><th>Dimensiones</th><th>Indicadores</th><th>Ítems</th></tr><tr><td rowspan="2">Gestión de Asesoría Jurídica</td><td>Tiempo de respuesta a consultas legales</td><td>1-2</td></tr><tr><td>Porcentaje de recomendaciones legales implementadas</td><td>3-4</td></tr><tr><td rowspan="2">Gestión de Litigios y Defensa Legal</td><td>Tasa de resolución favorable de litigios</td><td>5-6</td></tr><tr><td>Costo promedio por litigio</td><td>7-8</td></tr><tr><td rowspan="2">Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Legales</td><td>Número de incidentes de incumplimiento normativo</td><td>9-10</td></tr><tr><td>Porcentaje de programas de prevención de riesgos legales implementados</td><td>11-12</td></tr></table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Gestión de Asesoría Jurídica	Tiempo de respuesta a consultas legales	1-2	Porcentaje de recomendaciones legales implementadas	3-4	Gestión de Litigios y Defensa Legal	Tasa de resolución favorable de litigios	5-6	Costo promedio por litigio	7-8	Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Legales	Número de incidentes de incumplimiento normativo	9-10	Porcentaje de programas de prevención de riesgos legales implementados	11-12
Dimensiones	Indicadores	Ítems																			
Gestión de Asesoría Jurídica	Tiempo de respuesta a consultas legales	1-2																			
	Porcentaje de recomendaciones legales implementadas	3-4																			
Gestión de Litigios y Defensa Legal	Tasa de resolución favorable de litigios	5-6																			
	Costo promedio por litigio	7-8																			
Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Legales	Número de incidentes de incumplimiento normativo	9-10																			
	Porcentaje de programas de prevención de riesgos legales implementados	11-12																			
METODOLOGÍA Tipo de investigación. Aplicado Nivel: Explicativo Diseño: No experimental – transversal Población: 30 Muestra: 30. Muestreo: No probabilístico																					

Anexo B. Validación de instrumentos

La validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. Se logra cuando se demuestra que el instrumento refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos (Hernández y Mendoza, 2018).

La validez de expertos se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable de interés, de acuerdo con expertos en el tema (Hernández y Mendoza, 2018).

El instrumento de medición fue sometido a juicio de expertos para su validación de instrumentos, los cuales fueron los siguientes:

Tabla 16

Expertos durante la evaluación de los instrumentos de medición

Experto	Dominio	Decisión
Dr. Segundo Sánchez Sotomayor	Estadístico	Sí existe suficiencia
Dr. Luis Begazo de Bedoya	Temático	Sí existe suficiencia
Mag. Mario Sánchez Camargo	Metodólogo	Sí existe suficiencia

Certificado de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: Sánchez Sotomayor Segundo
 1.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Nacional Federico Villarreal
 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
 1.4 Autor del instrumento: Alina Galla, Jorge

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE M/RCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$$

50

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima 02 de 02 del 20 23

[Firma]
FIRMA DEL JUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez : Sánchez Contreras Heira
- 1.2 Cargo e institución donde labora Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento : Aliaga Gallo Jorge

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X
CONTEO TOTAL DE M/RCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$$

50

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima 22 de 03 del 2023


FIRMA DEL JUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del Juez: Begona De Bedoya Ruiz
- 1.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Nacional Federico Villareal
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario
- 1.4 Autor del instrumento: Alvaro Gello Tonge

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE 1	BAJA 2	REGULAR 3	BUENA 4	MUY BUENA 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico, matemático					X
CONTEO TOTAL DE MARCAS (Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = 1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E =$$

50

III. Calificación global (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]

IV. Calificación de aplicabilidad

Aprobado

Lugar: Lima 10 de 04 del 2023


 FIRMA DEL JUEZ

Anexo C. Confiabilidad de Instrumentos

Tabla 17

Fiabilidad del instrumento de la variable independiente

Alfa de Cronbach	N de elementos
,882	12

Nota. Mediante el SPSS obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.882, se interpreta como una elevada confiabilidad.

Tabla 18

Fiabilidad del instrumento de la variable dependiente

Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	12

Nota. Mediante el SPSS obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0.815, se interpreta como una elevada confiabilidad.

Anexo D. Instrumento de medición

Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar información veraz, sólo así serán realmente útiles para la presente investigación. Lea con atención y conteste a las preguntas marcando con una “X” en un solo recuadro, teniendo en cuenta la siguiente escala de calificaciones:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

	Control interno público	1	2	3	4	5
	Dimensión. Control de la gestión operativa					
01	El control interno público ha permitido una ejecución eficiente de los proyectos en la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario.					
02	La implementación de controles internos ha optimizado los recursos y tiempos en la ejecución de los proyectos de la Gerencia de Asesoría Legal.					
03	El control interno público ha garantizado el cumplimiento de las metas operativas en la Gerencia de Asesoría Legal.					
04	Gracias al control interno, se ha logrado cumplir de manera consistente los objetivos operativos establecidos por la Gerencia de Asesoría Legal.					
	Dimensión. Control financiero y contable					
05	El control interno público ha asegurado el cumplimiento adecuado del presupuesto en la Gerencia de Asesoría Legal del Fondo Funerario.					
06	La implementación de medidas de control financiero ha facilitado la correcta asignación y uso del presupuesto en la Gerencia de Asesoría Legal.					
07	El control interno ha resultado en un número elevado de auditorías internas positivas en la Gerencia de Asesoría Legal.					
08	Las auditorías internas realizadas en la Gerencia de Asesoría Legal han mostrado una mejora constante en el cumplimiento de las normas y procedimientos contables.					
	Dimensión. Control de cumplimiento normativo y legal					
09	El control interno ha asegurado que se cumplan todos los plazos legales y normativos establecidos para la Gerencia de Asesoría Legal.					
10	Las medidas de control interno han contribuido al cumplimiento puntual de los plazos legales y normativos en los proyectos de la Gerencia de Asesoría Legal.					

11	El control interno ha reducido significativamente el número de sanciones por incumplimiento de normas en la Gerencia de Asesoría Legal.					
12	Gracias a las medidas de control normativo, el número de sanciones por incumplimiento de normas ha sido mínimo en la Gerencia de Asesoría Legal.					

	Variable dependiente. Gerencia de asesoría legal	1	2	3	4	5
	Dimensión. Gestión de Asesoría Jurídica					
1	El control interno ha contribuido a una respuesta eficiente y oportuna a las consultas legales en la Gerencia de Asesoría Legal.					
2	Los tiempos de respuesta a las consultas legales han mejorado significativamente gracias a la gestión de control interno en la Gerencia de Asesoría Legal.					
3	La mayoría de las recomendaciones legales realizadas por la Gerencia de Asesoría Legal han sido implementadas correctamente, gracias a la gestión de control interno.					
4	El porcentaje de recomendaciones legales implementadas ha sido alto debido a la efectividad del control interno en la Gerencia de Asesoría Legal.					
	Dimensión. Gestión de Litigios y Defensa Legal					
5	El control interno ha contribuido a aumentar la tasa de resolución favorable de los litigios gestionados por la Gerencia de Asesoría Legal.					
6	Gracias al control interno, la Gerencia de Asesoría Legal ha logrado una alta tasa de resolución favorable en los litigios enfrentados.					
7	La implementación de control interno ha logrado reducir el costo promedio por litigio en la Gerencia de Asesoría Legal.					
8	El costo promedio por litigio ha disminuido gracias a las estrategias de control interno implementadas en la Gerencia de Asesoría Legal.					
	Dimensión. Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Legales					
9	El control interno ha reducido significativamente el número de incidentes de incumplimiento normativo en la Gerencia de Asesoría Legal.					
10	Gracias a las medidas de control normativo implementadas, se ha observado una disminución de los incidentes de incumplimiento normativo en la Gerencia de Asesoría Legal.					
11	La Gerencia de Asesoría Legal ha implementado un alto porcentaje de programas de prevención de riesgos legales, gracias al control interno.					
12	La implementación de programas de prevención de riesgos legales ha sido efectiva y amplia en la Gerencia de Asesoría Legal, contribuyendo al cumplimiento normativo.					